

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD

**LUNES 10 DE MARZO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 17 horas y 18 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes.

Vamos a instalar la sesión de trabajo propuesta entre la comisión especial de estudio del Congreso, sobre discapacidad, y Conadis, con la presencia de los diversos miembros de Conadis que anunciaron su presencia, a efectos de poder recibir los planteamientos que han propuesto discutir en la reunión, que es la idea de exponer avances, logros, obstáculos y limitaciones que enfrenta Conadis y, entiendo, poder —a partir de ello— ver una fórmula que permita encarar las dificultades específicas del sector, que es el interés común de ambas entidades.

Están presentes en este momento el doctor Ricardo Zevallos Arévalo, presidente de Conadis; el capitán Gustavo Toro, el comandante Jorge Loret de Mola, el doctor Ascencio Quintana, la licenciada Sonia Ascuez, las señoras Carmen Pitot, Celia Orpella y los señores José Jong Wilfredo Guzmán Jara, Sarmiento y Máximo Ibáñez Armas.

Entonces, vamos a iniciar la sesión.

Quiero, en primer lugar, agradecerles por la inquietud de sacar adelante la reunión y poder compartir estos puntos de vista. Para nosotros es un día un poco complicado porque el Congreso ha retomado una dinámica de reuniones de comisiones y de Pleno que es bastante intensa, y hay varias comisiones con alguna dificultad el día de hoy para poder permitir que todos los miembros de la comisión estén presentes. Y personalmente yo tengo, adicionalmente, la dificultad que estoy saliendo fuera del país ahora al final de la tarde.

Entonces, yo les pediría que pudiéramos avanzar lo más sintética y concretamente posible y luego que pudieran trabajar, lo que no pudiéramos culminar nosotros, con Liliana Peñaherrera, a efectos de poder avanzar en este tema más allá de protocolos y engorrosos mecanismos que dificulten el tratar los temas o discutirlos.

Quisiera señalar que yo he recibido de Conadis cinco proyectos de ley, que son los siguientes: sobre albergues especiales, sobre cuotas y empleos reservados, sobre pasaje preferente, sobre el tema del fondo rotatorio de crédito y sobre la modificación del artículo 35.º de la Ley 27050.

Los proyectos que han sido presentados los hemos repartido para conocimiento de los miembros de la comisión y buscaremos hacer una evaluación de los mismos.

Y adelanto que un poco la lógica que estamos intentando en la comisión, por ejemplo frente al tema de la 27050, es hacer una propuesta de reforma integral en lugar de presentar artículos a modificar por normas distintas, a efectos de simplificar y manejar un texto único ordenado de la ley y de colocar a discusión el conjunto de los cambios generales que, nos parece, resultaría necesario, aparte de la idea de las cinco áreas de trabajo que nos hemos planteado, que son las de accesibilidad, salud, seguridad social, legislación laboral y de creación de empleo, y el área de educación, cultura y deporte, que son las cinco áreas en las que nos hemos planteado trabajar y en las que también nuestra noción básica es tratar de desarrollar normas lo más integradas posible, para buscar la menor disgregación de la legislación y que esta tenga el mayor cuerpo posible y que las leyes aparezcan como normas más sustantivas en su propuesta.

Este es el tema. Nosotros miraremos las propuestas y probablemente buscaremos convocarlos para conversar; pero la iniciativa que podría tener el Ejecutivo, si desean presentarlas o cualquier parlamentario, está abierta. Sin embargo, yo recomendaría que busquemos, porque alguna idea tengo de cómo funciona el Congreso después de estos años, articular normas lo más sustantivas posibles, porque la tendencia es a que haya un exceso de normas en la agenda del Congreso, un exceso de propuestas, y entonces aprobando una o dos propuestas, que resultan a veces poco trascendentes, se siente que ya se cumplió con el sector.

Entonces, me parece que mientras más sustantivas sean las normas y más completas, lograríamos mejor el objetivo de hacer que el Congreso cumpla con la legislación que le compete en este terreno. De manera tal que nosotros buscaríamos tener una reunión sobre cada uno de los temas, sobre los proyectos que se nos han presentado.

Quisiera adelantarles dos cosas que me parecen importantes en relación a los proyectos de ley. El primero es que los proyectos tienen que tener un costo-beneficio, y eso implica que cuando se trata de una norma que implica gasto

tiene que tener una propuesta sobre cuál es el origen del dinero que va a ser gastado. Si no hay esto, los proyectos corren el riesgo, más o menos rápidamente, de ser archivados, por un problema procesal que es la ausencia del análisis de costo-beneficio.

Entonces, este es un tema importante. Y es un tema muy importante cuando el gobierno está hablando de una reducción en la recaudación tributaria y de problemas económicos como producto del alza de los derivados del petróleo y del petróleo mismo, que está produciendo un nivel de recesión en la reactivación económica y por lo tanto va a producir una disminución en la captación de recursos del impuesto general a las ventas y otros, más allá del tema directo de combustible.

En segundo lugar, quisiera señalarles que es muy importante en algunos casos el de saber que, por ejemplo, en el caso del tema del fondo rotatorio, nosotros hemos venido trabajando una iniciativa a través de lo que se llamaba un fondo de fideicomiso, que hemos avanzado al conversar con Conadis, con Cofide y con un aporte de Foncodes, que sería el primero que proporcionaría recursos. Hemos iniciado también conversaciones con algunas organizaciones del exterior para que puedan comprometer fondos en aportarlo a este fondo inicial en determinadas condiciones.

Y creo que en realidad en este caso si logramos que el mecanismo sea darle inicio al fondo en lugar de sacar una ley sobre el fondo, funcionaríamos en la lógica de echar a andar una norma que ya está establecida y que podría echarse a andar por una disposición más simple que una ley, ¿no es cierto?, y podríamos alimentarla con recursos obtenidos con el fondo inicial, que permitiría apalancar recursos a partir de lo que pueda poner Foncodes y de lo que se pueda conseguir de otros entes. Hemos hablado también con Ordesur y con algunos organismos internacionales en este sentido.

Hemos trabajado también algo con la delegación que vino del Banco Mundial y con el Ministro de Economía, para que el tema de discapacidad recorra las diferentes actividades de los ministerios y para que el plan de equidad de oportunidades sea un plan que implique también una reasignación de recursos, porque sino nadie sabe cómo se va a cumplir. (2)

De manera tal, de que insistiremos en que los ministerios tengan una asignación de recursos para permitir que el plan sea una realidad y que pueda llevarse adelante, por lo menos progresivamente, porque sabemos que la situación es una situación compleja, difícil económicamente. Pero para que no sea una promesa, sino una realidad efectiva este es un mecanismo importante.

De manera tal que yo plantearía respecto a dos de los temas: el de la 27050, la lógica que hemos planteado y que nos parece una lógica que permitiría una discusión más de fondo, plantearnos el íntegro de lo que habría que ir modificando; y dos, respecto al fondo, que tenemos una avanzada noción en este sentido. Y yo me temo que si apuramos mucho la presentación de un proyecto, en una de esas, la propuesta del fondo se traba a la espera de la ley o por una discusión en comisión de dónde vienen los fondos, etcétera.

En medio de la situación actual, tal y como están las cosas, mi opinión personal es que sería mejor continuar empujando por la vía que se ha iniciado, donde ya ha habido una participación de Cofide y de la gerencia general de Cofide en disposición a apoyar el tema. Y de Foncodes, hemos hablado con el jefe de Foncodes sobre el tema, y ha mostrado interés y disposición, inclusive hemos hecho llegar un borrador de convenio para dar lanzamiento al fondo. Entonces, creo que ese tema habría que ver si logramos implementarlo por este mecanismo.

Finalmente, los otros asuntos, el de los albergues, el del pasaje y el de las cuotas de empleo plantearíamos poder hacer una revisión en la comisión. Pero ustedes deben tener presente que esta comisión no dictamina, esta no es una comisión ordinaria dictaminadora de las propuestas legislativas, esta es una comisión de estudio, entre cuyas recomendaciones pueden haber propuestas de normas. Las recomendaciones no tiene porqué salir al final, pueden ir saliendo sucesivamente.

Quisiera también informarles que estamos trabajando con OPS en este tema en materia de lo que es salud, que hemos ya recibido un ofrecimiento del Ministerio de Educación de Cuba, fue uno de los elementos que abrimos en la Liga Parlamentaria de Amistad Cuba-Perú, le solicitamos la posibilidad del apoyo de un técnico, un especialista en educación y deporte especial para que nos ayude en la propuesta legislativa y en políticas. Y creo que es una persona que podría trabajar con ambas instituciones, tanto con Conadis como con la comisión. Sus condiciones son bastante sencillas, solicitan pasaje, solicitan alojamiento, alimentación. Si se les va a pedir que se muevan: transporte, no carros sino el costo del transporte y 100 dólares mensuales de gastos personales.

Esa es la propuesta que nos ha hecho el embajador cubano en una carta que hemos recibido el día de hoy, y estamos viendo cómo atender esas condiciones y ver cómo podemos resolverlo. Ellos inclusive se alojan, si es necesario, en casas particulares en relación con alguien, no hay ninguna exclusividades ni nada por el estilo en su accionar. De manera que creo que es una propuesta bastante razonable y manejable, y resulta interesante.

Y en el caso de la OPS nos están ayudando en darle vuelta al tema a Salud, y otras cosas puntuales de la comisión.

Igualmente, quisiera decirles que hemos culminado prácticamente la citación a ministros, hemos recibido el informe de cada uno de los ministerios, hemos hecho propuestas a los ministerios en las conversaciones que hemos tenido, y

tenemos la idea de poder tener finalmente la reunión con el presidente del Consejo de Ministros, una vez que ellos hayan avanzando en articular el tema del Plan de Equidad de Oportunidades.

En realidad hemos visto que lo del Ministerio de la Mujer es lo más integral con los desarrollos desiguales que pudiera tener, es lo más integralmente reflexionado, y ojalá sea uno de los elementos que junto a lo que pueden haber recogido de las conversaciones en la comisión y de las propuestas de organizaciones con discapacidad pueda ayudar a este tema.

Nosotros vamos a entregar el borrador de propuesta que hay a organizaciones de personas con discapacidad para que opinen también sobre él, y poder recoger y tener reuniones con esas organizaciones. Y vamos a buscar también tener una reunión con organizaciones de la sociedad civil como la Sociedad de Industrias, Confiep, gremios, y otros, a efectos de también ver qué piensan del tema y por lo menos informarnos respecto a la problemática que estamos llevando adelante.

Luego de esto y de elaboradas las propuestas legislativas, que están avanzando también desigualmente en nuestro caso, quizás lo más avanzado es lo de accesibilidad hasta el momento de las cinco comisiones que tenemos trabajando, y quizás lo menos avanzado es lo de seguridad social que es lo más complejo de trabajar. Hemos avanzado en diversas áreas y estamos tratando de conseguir una colaboración de algunas entidades especializadas, la OIT nos ha indicado que no tiene un especialista aquí en el tema y esta es una limitante. Pero estamos tras la idea de ver si pueden ellos colaborar con una asesoría especial temporal, que pueda contribuir a facilitar este asunto.

Entonces, ahí hemos pedido la presencia de un laboralista y la presencia de un economista para combinar ambos factores en la formulación de propuestas y recoger las iniciativas que desde la propia comisión están elaborando personas como Lourdes, o propuestas que nos han hecho llegar las propias organizaciones y que algunas de las cuales están también en el plan de Conadis.

Entonces, este es un poco de parte nuestra la situación en la que estamos.

Habíamos avanzado algunos compromisos, que no sé cómo van a variar ahora con algunas entidades como EsSalud con el cambio que se ha producido el día de hoy. Ya hemos cursado hoy una carta al nuevo presidente de EsSalud haciéndole conocer que habíamos tenido una conversación, habíamos avanzado determinados temas, y también pidiéndole ver si EsSalud puede proporcionar el seguro de salud que los cubanos solicitan para la persona que viene. Porque evidentemente también tienen que garantizar una persona que no tiene salud derivada del empleo que tiene, sino que viene como voluntario, prácticamente algún mecanismo de atenderse en caso de un problema de salud.

Entonces, hemos cursado esas cartas el día de hoy, supongo que estarán llegando mañana al nuevo presidente que estará más ocupado en otros temas, pero queremos que al ocupar la oficina encuentre que el tema está ahí. De manera tal que esté en plena conciencia de que estamos preocupados por el asunto que nos compete.

Yo me quedaría ahí para recoger una presentación de cómo ven los problemas, del lado de Conadis iniciar la conversación. Yo tendría que estar saliendo más tardar de aquí tipo las seis y quince, pero creo que eso no tiene porqué obstaculizar el que se puedan presentar los puntos de vista existentes en este terreno.

Estamos trabajando también aquí una forma de pedir alguna fórmula de intervenir en el reajuste presupuestal que debe plantearse al recorrer el tema discapacidad todos los ministerios. Difícilmente, después de pensarlo mucho personalmente creo que difícilmente va a ser posible entrar a nivel del espacio donde los ministros discuten, pero quizás podría abrirse un espacio de conversación con la Dirección General de Presupuesto; de forma tal de que ahí se puedan hacer llegar algunos planteamientos en este campo. Y ahí obviamente nos interesaría coordinar las observaciones y planteamientos que haya respecto al tema.

Entonces, esto es de mi parte lo que yo tendría que señalar. Y creo que lo que sería conveniente es que Ricardo Zevallos y luego quienes estén presentes vayan presentando sus puntos de vista.

Para poder grabar la intervención yo le pediría a Ricardo que está muy lejos de cualquier micro, que se pueda acercar aquí, y poder intervenir en este sentido.

El señor ZEVALLOS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada quería agradecer a nombre del Consejo Nacional la posibilidad que nos brinda de poder participar en esta audiencia, y poder expresarle cuáles han sido nuestros avances, los logros, los obstáculos y limitaciones que se han venido presentando en el ejercicio de nuestra función como miembros del Consejo Nacional.

Quería señalarle que de las personas, de los miembros del Consejo Nacional que se convocaron, la representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo no la pudimos ubicar; el doctor Asencio Quintana, representante del Ministerio de Salud el día de hoy ha salido su resolución aceptando su renuncia; el señor Pablo González tampoco pudo ser ubicado; y el señor Isola, a pesar que se le comunicó él confirmó que venía, en fin, me imagino que estará ya por llegar. Del lado del Ministerio de la Presidencia, este fue desactivado; y, finalmente, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social no ha designado aún un representante.

Quería iniciar mi presentación señalando que cuando llegamos al Conadis la primera acción que determinamos hacer fue tratar de visibilizar aquello que era invisible. Y el Conadis como ente rector en el tema de discapacidad era invisible.

Y es por ello que todos nuestros esfuerzos han estado y están orientados hacia generar un espacio de la discapacidad que pueda tener cierto efecto a nivel del sector público, privado, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Creo que estamos lográndolo, entiendo que la temática de la discapacidad no es más una temática que pase inadvertida, sino todo lo contrario, **(3)** está siendo considerado en reportajes, en informes, en artículos y esto creo que es un punto a favor no del Conadis, sino en general del gremio de personas con discapacidad y las instituciones que lo representan.

Otro aspecto importante que estamos tratando de desarrollar es el tema de la desconcentración del Conadis.

El Conadis estuvo circunscrito hasta el año 2001 a una presencia en la ciudad de Lima, una presencia fuerte en la ciudad de Lima en todo caso y una tímida presencia en provincias. Determinamos que era importante el que tengamos una estrategia que se focalice, por un lado, hacia la desconcentración del Conadis en diversas regiones y hacia la implementación de las oficinas municipales de atención a la persona con discapacidad al interior de los gobiernos locales.

El día de hoy tenemos un Conadis no totalmente consolidado en provincias, pero tenemos una presencia física en 7 provincias: Maynas, Juliaca, Cerro de Pasco, Moquegua, Ayacucho, Arequipa, Chiclayo, así como Lima, y hay al momento 72 oficinas municipales de atención a la persona con discapacidad constituidas.

Para este año y en vista del proceso de descentralización ya en marcha hemos iniciado una estrategia de articulación con los presidentes regionales a través de una carta de presentación de lo que es el Conadis, de la necesidad de que cada instancia regional incorpore la temática de la discapacidad y se puedan desarrollar políticas públicas regionales que favorezcan la integración de las personas con discapacidad.

Hemos sostenido conversaciones con dos presidentes regionales, el Presidente de la Región Junín y el Presidente de la Región de Lambayeque, y entendemos que tenemos una posibilidad de poder continuar este proceso de descentralización.

Por otro lado, hemos iniciado conversaciones con el Consejo Nacional de la Descentralización a fin de poder consolidar esta propuesta.

Por otro lado, encontramos un Conadis que está ubicado en el quinto piso del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, nos parecía absurdo que la institución que represente a las personas con discapacidad esté ubicada en un lugar tan inaccesible. Y uno de los esfuerzos que hemos realizado ha sido justamente ese, el poder sacar la sede, o sea, el Conadis, del Ministerio de la Mujer y poder dotarlo de un ambiente absolutamente accesible.

Como es de público conocimiento, el 16 de octubre inauguramos el nuevo local del Conadis que está ubicado en la avenida Arequipa. Si bien es cierto no cuenta totalmente con el diseño universal para las personas con discapacidad, cuenta con los elementos mínimos básicos de accesibilidad que le permite a la persona con discapacidad, de diversas discapacidades poder acceder al local institucional.

Del lado de lo que nos ha faltado, hemos demostrado una carencia en lo que es captación de recursos. Hemos intentado, hemos hecho esfuerzos significativos para poder captar recursos de la cooperación extranjera internacional al día de hoy no lo hemos logrado, es una autocrítica que tenemos que hacer, no lo hemos logrado. Se han presentado varios proyectos, tenemos en cartera cerca de 12 proyectos presentados y canalizados a través de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social que están a la espera de un financiamiento.

Para el presente año y tomando en consideración la declaración del año de los derechos de la persona con discapacidad, en diciembre del 2002 convocamos a las agencias de cooperación internacional de Lima y les presentamos al Conadis y les presentamos la discapacidad como una nueva estrategia para poder penetrar en la cooperación internacional a través del conocimiento de lo que estamos haciendo, y sobre todo presentar algunos perfiles de proyectos que pudiesen generar la captación de la atención por parte de estas instituciones.

Si bien cierto, reitero lo que dije, no hemos al día de hoy conseguido recursos de la cooperación internacional, no es menos cierto que ya hay instituciones de la cooperación internacional que están llanas a trabajar con nosotros. PNUD ha sido una de ellas, nos ha ofrecido toda su tecnología de vanguardia para poder desarrollar el plan de igualdad de oportunidades conectándonos con especialistas de diversas partes del mundo que puedan asesorarnos, que puedan orientarnos, a fin de orientar adecuadamente este plan de igualdad de oportunidades.

Por otro lado, tenemos el ofrecimiento de AGRA para poder generar un modo de capacitación que permita la difusión y la sensibilización de la temática de la discapacidad utilizando la capacidad instalada de los promotores de AGRA a nivel nacional. Ellos cuentan con una red de 4 mil promotores que pueden ser utilizados adecuadamente, a fin de difundir toda la temática de la discapacidad y generar ese efecto red que es necesario para poder consolidar la

temática.

Tenemos otras propuestas que estamos trabajándolas con *IAICA*. *IAICA* nos ha ofrecido un experto internacional en temas de accesibilidad para poder trabajar algunos aspectos referidos a la evaluación, al monitoreo y seguimiento.

Contamos con normas bastante buenas, contamos con normas que sanciona el incumplimiento, pero hay que definir cómo se va a hacer esto. *IAICA* nos ha abierto las puertas y nos está abriendo nuestra posibilidad.

Y, finalmente, la propia *IAICA* está evaluando positivamente el desarrollo de un proyecto para crear aulas virtuales al interior de ese FODI, a fin de que se generen nuevas posibilidades de capacitación para las personas con discapacidad con tecnologías de la información y de la comunicación.

Sin embargo, son ofrecimientos, al día de hoy no tenemos nada concreto, no hemos recibido los fondos y es por ello que hemos insistentemente tratado de establecer estrategias de coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El año pasado hemos intentado en reiteradas oportunidades llegar al Ministro de Economía y Finanzas, tanto directamente como a través del despacho de la Ministra de la Mujer, para requerir una demanda adicional de presupuesto.

Por intermedio del Jefe de Presupuesto, el Director Nacional de Presupuesto Público, se nos comunicó que la demanda adicional que estábamos solicitando había sido denegada; de tal manera que esto nos ha generado intentarlo nuevamente. Hemos sostenido reuniones con ellos y para esto ya estoy desde ya solicitando el apoyo por parte de la comisión especial.

Nos dio una pequeña salida, nos sugirieron que para presentar una demanda adicional de presupuesto para el presente año apliquemos el fondo de contingencia con que cuenta el Estado peruano para determinadas acciones. La idea sería no solamente solicitar la demanda adicional de presupuesto, sino sobre todo determinar qué tipo de rubros se estaría financiando esta demanda adicional.

Hay rubros importantes que queremos desarrollar, por un lado, todo lo que es la temática de la descentralización, todo lo que es la formalización del Conadis. El personal de Conadis está sujeto a la modalidad de servicios no personales y esto genera demasiada inestabilidad, y un programa de crédito para pequeñas y medianas empresas.

Estos son principalmente los aspectos que estamos solicitando, que sean financiados con esta demanda adicional de presupuesto, porque entendemos que de alguna manera estamos generando capacidades de las personas con discapacidad a través de la ejecución de estos proyectos.

En el lado institucional propiamente dicho, cuando llegamos el Conadis encontramos también la bicefalía de la institución y esto es un problema grave, es un problema grave que lo conversamos en reiteradas oportunidades, tanto mi persona como la secretaría ejecutiva, sobre la necesidad de coordinar efectiva, estrechamente, a fin de evitar que los errores del pasado se vuelvan a repetir.

El Conadis es una institución demasiado joven y demasiado precaria, aún no terminaba de consolidar como para darse el lujo de que sus dos funcionarios de la alta dirección no se pongan de acuerdo.

Con la secretaría ejecutiva actual nos hemos puesto de acuerdo, hemos generado un proceso de coordinación que nos permita poder determinar exactamente cuáles son las funciones que nos competen a fin de no subrogarnos en ellas.

Al día de hoy, creo, que más allá de las dificultades que hemos podido encontrar en el camino, hemos encontrado fórmulas inteligentes y articuladas de coordinación que nos ha permitido seguir adelante.

Por el lado del Consejo Nacional hubo una cosa similar, cuando llegamos a Conadis vimos que el Consejo Nacional estaba conformado solamente por los miembros del sector público, la sociedad civil no estaba representada. Uno de los primeros esfuerzos que realizamos fue justamente convocar a la situación de las personas con discapacidad inscritas en el Conadis y poder hacer que autoelijan a sus representantes ante el Consejo Nacional.

Esto se realizó en el año 2001, ni bien asumimos el cargo, y se vence el año 2002. Para el presente año, noviembre, estaremos convocando una nueva elección de las instituciones de personas con discapacidad para renovar a los representantes y continuar con este proceso de participación activa de las personas con discapacidad en el Consejo Nacional.

Por el lado del sector público encontramos que los representantes ante el Consejo Nacional de Conadis eran representantes que estaban teniendo una participación bastante tibia, bastante tímida y que no habían compromisos vinculantes para con la temática de la discapacidad. Entendemos que con la participación y colaboración de los miembros de la sociedad civil y con un proceso constante de diálogo e intercambio hemos logrado revertir esta situación.

El día de hoy los miembros del Consejo Nacional del sector público están ya siendo vinculantes en las acciones que realizan desde sus sectores para con las personas con discapacidad, y prueba de ello es incluso que dos de los representantes del Consejo Nacional de Conadis están participando activamente en la elaboración del plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad que manda el Decreto Supremo N.º 001-2003-PCM, que declara, asimismo, el año 2003 como año de los derechos de la persona con discapacidad.

Sin embargo, no es fácil, no es fácil porque hemos tenido muchos reveses, no es fácil porque lamentablemente no todos miran hacia el mismo horizonte y tenemos problemas incluso desde el interno del Consejo Nacional. Lo que debiera ser un canal libre de obstáculos para poder luchar conjuntamente como un frente común en favor de la personas con discapacidad, en la práctica no es sino confrontaciones y problemas que de alguna manera imposibilitan que el Conadis realice sus acciones de una manera efectiva y eficiente.

Creo que hasta tanto no entendamos que es importante, que es importantísimo, diría yo, juntarnos, unirnos, dialogar, intercambiar, podemos discrepar, por supuesto, pero lo importante es que nos juntemos por un solo objetivo, que es lograr la plena o contribuir a la integración de las personas con discapacidad, va a ser difícil que el Conadis tenga una hegemonía en la temática de la discapacidad. Y esto creo que es importante decirlo frente a usted, señor Presidente, porque lamentablemente las cosas trascienden, las cosas trascienden y el daño que se le hace a la institución es realmente difícil de superar.

A pesar de ello, creemos, señor Presidente, que el Conadis con sus limitaciones presupuestarias, con sus limitaciones en cuanto a los recursos humanos por la poca cantidad que tenemos, por sus limitaciones de presencia física efectiva a nivel nacional y por las propias limitaciones, por las contradicciones que generan algunas instituciones, personas con discapacidad para con la actuación del Conadis, estamos avanzando.

Estamos avanzando quizás a paso lento, quizás estamos avanzando muy poco, quizás lo que se ve solamente es la punta de un iceberg y debajo de ese iceberg hay una gran cantidad de gestiones, coordinaciones y acciones que se han realizado para lograr el objetivo, pero estamos avanzando. (4)

Sin duda alguna, este año nos presenta una serie de posibilidades reales de trabajo en favor de las personas con discapacidad.

Ya usted ha diseñado algunas de las acciones que están generándose desde la Comisión y creo que eso es muy positivo.

Efectivamente, la justificación del año está generando que se creen espacios de participación efectiva de las personas con discapacidad. Y sobretodo discusión y de la puesta en la agenda nacional de la temática de la discapacidad.

Por un lado está la Comisión que usted preside, por otro lado está el Comité que se ha creado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Por otro lado, está la Comisión Especial que está elaborando el plan de igualdad por unidades.

Cada sector, señor Presidente, nos convoca, nos llama constantemente para preguntarnos qué acciones hacer, qué actividades realizar.

Las municipalidades están muy activas, o sea, están presentando sus planes de trabajo para el presente año a favor de las personas con discapacidad.

Yo quiero reiterar aquí el pedido apoyo para trabajar conjuntamente con la Comisión que usted preside, a fin de poder desarrollar acciones vinculantes que permitan una mayor integración de las personas con discapacidad de todos los sectores.

Desde ya, quiero anunciarle que durante esta semana estoy remitiéndole un oficio al Ministro de Economía y Finanzas que, sistemáticamente, rechazó todos los pedidos que realizamos.

Entonces, realizamos el pedido de demanda adicional que fue rechazado. Solicitamos la dieta para los miembros del Consejo Nacional que también fue rechazada. Solicitamos el fondo rotatorio que fue rechazado. Solicitamos que establezca un porcentaje para la reducción de la renta bruta a favor de las personas con discapacidad, no nos contestaron.

El Ministerio de Economía y Finanzas -yo leí la transcripción literal, y sinceramente no sabía si reír o llorar- porque él faltó mucho a la verdad. Por eso es importante que el día de hoy, yo le anuncie que voy a remitirle un oficio al Ministro de Economía y Finanzas con copia a su persona para que usted realice un seguimiento efectivo y adecuado de las cosas que estamos proponiéndoles.

Vamos a hacer una rememoranza de todos los oficios, todas las comunicaciones directas y a través del despacho de la ministra que dirigimos al ministro Pedro Pablo Kuczynski como al actual ministro. Y en todos los casos, señor Presidente, hemos tenido respuestas negativas.

Es cierto que la labor fiscalizadora del Congreso de la República genera actitudes distintas por parte de los funcionarios de alto nivel en los ministerios. Pero no es menos cierto que hay disposiciones legales vinculantes para con el resto de sectores que deben ser cumplidas a cabalidad.

Y es por ello, que vamos a adoptar para con el resto de sectores que deben ser cumplidas a cabalidad.

Y es por ello, que vamos a adoptar como política el remitirnos a un ministro de Estado, remitiendo una copia del documento de la comunicación escrita a la presidencia que usted realiza.

Finalmente, quiero comunicarle que la última sesión del Consejo Nacional, determinamos la importancia de que todo el Consejo Nacional se reúna y pueda exponer, brevemente o largamente, ellos lo decidirán: Cuáles han sido los logros, los alcances, los obstáculos y limitaciones que han encontrado en el ejercicio de sus funciones. Porque es también cierto que no obstante los representantes de los ministerios del sector público, no tienen el cargo de viceministros o secretarios generales, ellos representan la parte técnica de los ministerios y, por lo tanto, son los que brindan los insumos necesarios para que luego los ministros de Estado puedan de alguna manera exponer cuáles son las acciones vinculantes en la temática de discapacidad.

Creo que es importante que también sepa de parte nuestra, de parte del Consejo Nacional: Qué tipo de acciones se han venido realizando y, sobretodo, sepa también quién la ha venido realizando y quién no la ha venido realizando.

Creo que también es importante que sepa esto porque no todo lo que se dice es cierto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor Willy Guzmán.

El señor GUZMÁN.— Es difícil construir en breve tiempo, congresista Diez Canseco, una visión objetiva y concreta sobre la dramática situación del CONADIS.

Yo puedo exhibir aquí una serie de documentos escritos que hemos alcanzado a la Presidencia del CONADIS en este tiempo que tenemos perteneciendo al Consejo.

Pero como usted verá, aquí se ha intentado también como ya es costumbre en el país, debilitar a las organizaciones de discapacidad y de configurarlas como un sector que causa obstáculos.

Sin embargo, de lo que hemos escuchado esta tarde, podemos reflexionar en que los asuntos que le corresponden no son abordados.

El CONADIS es un organismo rector y este Consejo, prácticamente, no ha rectorado nada, no hemos rectorado nada. El CONADIS es un organismo normativo y, ¿qué hemos normado?

El CONADIS es un organismo que también sanciona su propio presupuesto, siempre hemos sancionado lo que nos ha dado el Congreso, 700 mil soles.

Y como bien se ha dicho acá, de los otros aspectos económicos se ha reconocido que no ha habido ni capacidad ni creatividad y menos condiciones para generar recursos propios.

Me pregunto y le pregunto, entonces, ¿por qué se pagan funcionarios?

El Estado está haciendo un gasto público y no está teniendo resultados.

Yo también entiendo que los planes operativos del CONADIS tienen que estar diseñados dentro del marco de la ley, y vayamos a las pruebas concretas.

En materia de educación, ¿qué es lo que el CONADIS ha rectorado? 73 mil educandos que están en este momento recibiendo esta condición de conocimiento, de acceso a la educación.

¿Dónde está el resto de las personas con discapacidad en edad escolar, cerca de 800 mil?

¿Qué política nacional ha planteado el CONADIS frente al tema y nosotros le hemos hecho llegar al Presidente Toledo, a las ministras que le han transferido dichos documentos a la presidencia del CONADIS y no hay resultados?

¿Qué política nacional en materia de salud frente a la ausencia de la rehabilitación a lo largo y ancho del país? Que es un tema que debe rectorar el CONADIS.

Y nosotros hemos propuesto que el tema RBC sea abordado como una política nacional de Estado.

¿Qué asuntos ha manejado frente al tema del empleo, el CONADIS?

¿Acaso no es cierto, señor congresista, que existe un sinnúmero de leyes, no una sino varias, que hablan de los recursos financieros de los fondos rotatorios, de los accesos a un oficina de colocación selectiva, de que los sindicatos hasta en un 10% deben reservar empleo para discapacitados, etc? Nada de eso se cumple.

¿Acaso no han sido las organizaciones de discapacitados las que han tenido que abordar frente al Ministerio de Trabajo, esta posibilidad?

¿Acaso no es cierto, señor congresista, que la primera disposición transitoria de la Ley N.º 27050 establece que los demás sectores deben indicar cada año cuánto de sus recursos están trasladados para discapacitados?

Esa es la labor del CONADIS y eso no se hace. Se ha hecho perder la jerarquía a este Consejo cuando se firman convenios a espaldas de nosotros.

Se ha entregado como aquí se ha dicho y a espaldas del CONADIS y a espaldas del Consejo, cuando es un patrimonio del Consejo y dice la ley que el CONADIS; es decir, el Consejo, debe ser quien determine los presupuestos y es el patrimonio del CONADIS.

Entonces, nosotros queremos enfocar el tema concreto, ¿cómo hablar de igualdad de oportunidades cuando desde el Consejo no existe?

No es el tema de la ley, solamente, es cierto hay una bicefalia, la ley es incompleta y resulta incoherente en muchos casos.

Pero también se trata de actitud, también se trata de capacidad de maniobra, capacidad política de resolver los problemas. Y en ese sentido aquí, he escuchado mencionar que hay una perfecta relación entre la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva.

Aquí muchos somos testigos de lo que ha sido así, de que se pretendió retirar a la Secretaría Ejecutiva, presente en este momento.

Entonces, ahondar en ese tipo de conflicto, realmente, no nos llevan a un futuro cierto, cuando se dice que hay obstáculos desde dentro.

El señalar las condiciones dramáticas en que viven las personas con discapacidad y que las descentralización es una de sus orientaciones, es positivo. Pero si usted revisa, señor congresista, y lo invito a revisar en su capacidad fiscalizadora, ¿qué se entiende por el CONADIS operativo por descentralización?

Nombrar a un funcionario en cada departamento, pagarle el sueldo de mil 300 soles o por ahí; pero no darle nada más, ni un escritorio, ni una computadora, ni una silla: ¿Eso es descentralizar?

De manera que nosotros tenemos esa visión de Estado. El Estado es participación, señor congresista, y las personas con discapacidad no estamos participando en la toma de decisiones. Somos una minoría en el Consejo.

Pero, adicionalmente, aunque resulte anecdótico, ha sido muy objetivo el Presidente en decir de que no ha podido ni siquiera resolver el tema de las dietas; pero sí el aumentar el sueldo del Presidente de 7 mil soles que había establecido este Consejo a 10 mil 500, a espaldas del Consejo.

Probablemente, la ley no le diga: Señor, usted tiene que consultar. Pero ya era una cuestión constitutiva, ya el Consejo había establecido eso. Y lo mínimo y ético era decirle: Esta es la forma o yo propongo se me aumente el sueldo.

En materia de imagen de la institución, señor congresista, no me parece lógico, por ejemplo, que el último boletín del CONADIS de doce carillas, existan 28 fotos del Presidente. Él debe salir, estamos totalmente de acuerdo; pero ese es el temperamento y esa es la lógica en que se maneja el CONADIS.

Yo creo que un boletín debe manejarse para propuestas, para plantear alternativas, para rescatar lo positivo que se viene haciendo.

Pero nuevamente, le repito, es difícil construir en breves instantes, todo lo que está sucediendo en el Consejo.

Cuando la Sociedad Civil llegó, ni siquiera se sabía, ni siquiera –y vuelvo a reiterar- se sabía redactar un acta. Y aquí tengo las pruebas.

Están las actas de agosto de 2001 a diciembre de 2002, pésimamente elaborado. Y tuvimos que intervenir en eso. Pero no se trata de detalles, señor congresista, hemos planteado soluciones concretas –aquí he escuchado una de ellas-

Que del plan de contingencia, de los recursos de contingencia del Estado se traslade a fondos del CONADIS. Que el Estado sea capaz de hacerse empréstitos, usted y muchos me dirán: Pero eso no lo vamos a hacer. Pero yo creo que es su obligación.

El Estado tiene que hacerse empréstitos para políticas públicas de personas con discapacidad, inversión en las mismas.

De manera tal, que eso son los temas de fondo, señor congresista, políticas nacionales. Y eso es lo que no se hace, y eso es lo que nosotros planteamos que se haga.

Pero adicionalmente a ello, también estamos en la expectativa permanente de que, por ejemplo, todo el personal del CONADIS es contratado. (5) Pero incluso la mínima ética nos dice que así sean contratados bajo la modalidad del contrato no personal se debiera convocar a una cuestión pública, a que todos conozcamos, y sin embargo, no sabemos por qué se contrata o por qué se deja de contratar con memorándums bastante hirientes para quienes dejan de trabajar en el CONADIS, y son personas con discapacidad.

Hemos pedido en múltiples ocasiones que las gerencias nos digan como vienen manejando los diversos temas. No se nos escucha, no se nos informa.

Pero yo quiero concluir, señor congresista, que este asunto es cierto, es de unidad, es un asunto de ponernos todos de acuerdo en temas comunes, que el enemigo es la pobreza y el enemigo es la indiferencia de la clase política de los propios gobiernos locales, regionales y centrales en el tema. Pero usted ha escuchado, y es testigo, hemos conversado con tal gobierno regional, hemos conversado con algunos alcaldes. No se trata de conversar y de ver qué se puede hacer, se trata desde el CONADIS de plantear una política nacional de regionalización respecto a la discapacidad, se trata de plantear una política nacional de gobiernos locales frente a la discapacidad; es decir, de llevar un instrumento analítico, estudiado, planteado, perfectamente diseñado, pero no de ir a tantear las situaciones.

Entonces, nosotros no nos podemos sentir identificados con las acciones del CONADIS que siempre no nos toma en cuenta; finalmente se nos informa cuando ya se han tomado decisiones, cuando incluso se ha normado con resoluciones de presidencia algo que ni siquiera conocíamos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor LLONG.— Buenas tardes.

Muchas gracias.

Con gran esfuerzo y sacrificio por parte de mis intérpretes y el mío propio he seguido por dieciséis meses la secuencia de las sesiones del CONADIS palabra por palabra (intervención fuera de audio). Sin embargo, no tengo comprensión por parte del gobierno, por cuanto a mí me cuesta más trabajo que nadie asistir a las sesiones, y tengo el problema de la sordo-ceguera, los dos sentidos principales, a través de los cuales (ininteligible) y no tengo comunicación; sin embargo, no tengo el menor apoyo.

Ahora bien, hace un año he venido denunciando serias irregularidades en el seno de la Asociación de Sordos del Perú, sin que se me haga el menor caso. Es un caos terrible que contrasta con la donación y título de propiedad de un terreno que vale un millón de dólares y más, y sin embargo toda esa junta directiva hace tabla rasa de todo principio y se usa el dinero mes a mes en una forma escandaloso y ninguno tiene un empleo.

A pedir acá, doctor Diez Canseco, le estoy entregando un sobre con documentos que prueban nítidamente la deshonestidad del presidente Ramírez, y estoy entregando una larga carta, copia dirigida a la secretaria ejecutiva del CONADIS, la señorita (ininteligible), donde yo como ciudadano normal y formal del Perú denuncié esta corrupción.

Ahora si el gobierno y las autoridades no me hacen caso, pues qué voy a hacer, me retiro. Pero la deshonestidad es premiada, yo no sé adónde vamos a ir a parar. No hay lógica ni cohesión, no hay honestidad. Si hay un Tribunal de honor, un tribunal de la verdad, esto también debe alcanzar a los discapacitados. No todos son honestos. Y es escandaloso lo que ocurre en la Asociación de Sordos del Perú. Espero que la señora (ininteligible) lee la carta y tome nota y usted también.

Ahora, frente a esta situación, yo soy sordo-ciego, y nosotros los sordociegos somos una minoría dentro de otra minoría y no tenemos el menor tipo de ayuda de ninguna clase, ni local ni casa ni nada. Y el sordo-ciego es un discapacitado que se sitúa dentro de la más pobre de las dos más grandes pobrezas y su vulnerabilidad, porque no pueden trabajar, no pueden estudiar y tienen que acudir acompañados de otra persona.

Nosotros no tenemos nada. La Asociación de Sordos tiene un local grande que lo alquila como comercio con más de 40 automóviles y el presidente se toma todo el dinero y lo gasta en sus cosas personales. En el sobre que le adjunto hay fotocopias de facturas de gastos personales y de un increíble fraude a los registros públicos donde se han realizado con la audiencia de dos malos notarios juntas directivas inexistentes, y eso es un fraude contra el Estado.

Yo fui presidente de la asociación 12 años y medio, yo defendí el local tres veces, yo salvé a la asociación cuando le quisieron quitar el terreno en tres oportunidades, yo construí los dos locales que existe, yo hice la escuela-taller de arte gráfica y dejé todo en orden. Hoy en día soy olvidado, calumniado y vilipendiado por esa gente.

Le ruego a usted que investigue, y si gusta frente a frente a toda esa directiva para mostrarle pruebas. Yo tengo fotocopias de los libros de actas originales que prueban el fraude y la trampa a los registros públicos.

Bueno, quiero culminar diciéndoles que no tengo el menor apoyo para llevar adelante la Asociación de Sordociegos que llegan a mi casa en paupérrimas circunstancias. Le ruego a usted, así como ha gestionado un terreno para los sordos, gestione uno más para los sordo-ciegos para hacernos una casa-hogar o buscar ayuda como sea, fuera del Perú, o una casa antigua para poder desenvolvernos; nuestra problemática y dramática y nuestra situación es muy

cruel. Ojalá pueda tomar nota de mis palabras.

Yo quiero que usted nos conceda una cita aparte porque los sordos siempre sufrimos el problema de la comunicación, todos hablan bien rápido, a una velocidad normal de oyente y mi (ininteligible) esfuerzo, nuestro problemática es diferente.

Nada más y muchas gracias por escucharme.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias, señor Llong.

Hemos tomado nota de su versión sobre los problemas de la Asociación de Sordos, recibiremos la documentación, la estudiaremos y lo convocaremos a tratarlo.

No sé si alguien más quiere intervenir.

La señora .— Señor Presidente, yo también estoy de acuerdo que pertenezco y pertenecemos a un consejo en el que no se respeta ni se jerarquiza la presencia nuestra para la toma de decisiones, sobre todo las instituciones de la sociedad civil. No voy a abundar más sobre el tema porque Wilfredo ha sido explícito, comparto sus palabras y nos lamentamos a diario el no poder hacer una obra más fecunda porque no estamos la tanto de lo que sucede en la altas tomas de decisión del CONADIS.

Segundo tema que quisiera abundar un poco es la modificación total de la Ley N.º 27050, como lo propuso usted, señor congresista, y no por determinados párrafos, porque necesitamos una ley fuerte que, por ejemplo, permita una política agresiva para la creación de las OMAPED, que de mil 500 municipios que aproximadamente tiene el Perú, sólo se han creado 50 OMAPED hasta el momento. Necesitamos una ley fuerte que permita que el porcentaje de alumnos con discapacidad, según lo ha reconocido el mismo señor ministro en la entrevista que tuvo con esta comisión, pase del 10% que es lo que están escolarizados los niños con discapacidad, esa cifra aterradora suba, no digamos a un 100% porque es un sueño, pero sí que suba a niveles dignos para nuestros hijos.

Necesitamos una ley que permita una ley fuerte, que permita que los enfermos mentales tengan medicinas de vanguardia y no salgan de los hospitales psiquiátricos por una puerta y entren por la otra puerta a la semana porque lo que se le está dando en estos momentos son paliativos.

Entonces, yo aplaudo que la modificación de la ley tiene que hacerse y también dentro de la modificación hacer una reestructuración del CONADIS.

También quería hacer presente que las asociaciones de personas con discapacidad y más en este año del 2003, que es el año que debería ser el año de la fiesta con los logros que tenemos —el otro día dijo un líder por la televisión: "somos los dueños del santo y no estamos invitados ni siquiera a comer la torta"—, hemos estado ausentes en las mesas de lucha contra la pobreza, hemos estado ausentes en la mesa del Acuerdo Nacional, en mi caso estuve presente pero fui invitada más por amistad que por una situación de justicia con las personas con discapacidad. También hemos estado ausentes en el foro Educación para todos, también ahora estoy invitada como ASPADIS, pero no estamos jerarquizados ni invitados como quisiéramos desde la política del CONADIS y la política de gobierno.

Entonces, pido apoyo a la mesa como representante de las asociaciones de base, como representante de los enfermos mentales y de los niños con retardo mental para que las asociaciones tengamos una presencia fuerte, decidida y que seamos los dueños de este año 2003, como es la intención de las personas que lo declararon así.

Gracias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias.

La señora .— Buenas tardes, doctor Javier Diez Canseco.

La Mesa (Ininteligible) en materia de discapacidad. Creo que este es un espacio fundamentalmente, diría, de reflexión, de análisis y de propuestas.

Me gustaría que al final, diríamos de la noche, podamos llevarnos todos y cada uno una agenda de trabajo conjunto, con un marco plenamente constructivo y de soporte, que permita articular el esfuerzo intersectorial como también aquel esfuerzo denodado que van desplegando las organizaciones con discapacidad, así como las entidades que trabajan en esta materia, y por supuesto, la comisión que usted preside en este aspecto.

En este espacio quisiera muy brevemente señalar aquellos aspectos que en materia de educación venimos trabajando desde la unidad de educación especial. Si bien es cierto todavía hasta el momento es una unidad con un grupo, un pool pequeño, en cuanto a extensión de personal que trabaja este aspecto y atiende al país, evidentemente hay algunos logros que mostrar y también tenemos grandes desafíos, que seguramente de manera conjunta al ser revisados y con una puesta de trabajo constructivo vamos a poderlos impulsar.

¿Qué es lo que hemos hecho en educación especial desde el 2001 en que iniciamos en el cargo?

Hemos tratado de hacer un esfuerzo de replantamiento. Había dos problemas centrales que venían **(6)** observando nuestras escuelas especiales: la larga permanencia de los alumnos dentro de las escuelas especiales que iba más allá de los 10 años sin un horizonte definido, para integrarse de manera articulada y plena al trabajo productivo; y de otro lado, no había una precisión en los niveles de logro en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en materia de atención a alumnos con necesidades especiales.

En este registro hemos tratado de ir apuntando dos políticas fundamentales: una educación y una política escolar inclusive que permita precisiones específicas en aspectos técnico pedagógicos y no con un rigor definido en lo que es temporalización para la atención de los alumnos con necesidades especiales.

Estamos buscando, y creo que a todos nosotros y sobre todo a quienes de alguna manera han estado ligados a la escuela como vehículos de progreso y especialmente personas con discapacidad, saben y sabemos que todos queremos una escuela con calidad que atienda a la diversidad. En esa medida estamos nosotros consolidando y centrando nuestro esfuerzo en que se entienda que atender a la diversidad con calidad no es un problema pero sí es un reto y esto ha exigido que nosotros apuntemos todo el esfuerzo de capacitación y monitoreo para que las escuelas permitan el acceso, la permanencia y el éxito de los alumnos con necesidades especiales en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Esto significa que, en lo posible, los alumnos con mayores opciones de tipo cognitivo, social y otro tipo de habilidades se puedan integrar a la escuela regular haciendo uso de los diversos tipos de integración pertinentes, pero por sobre todo una integración total. Estamos seguros que una sociedad democrática, constructiva y solidaria será posible si es que tempranamente estamos los unos con los otros, como nos exige y nos demanda una sociedad y una vida cotidiana, real y normalizada.

De otro lado también, qué va a pasar con los centros de educación especial. La idea no es que ellos desaparezcan como a veces se ha ido suponiendo; al contrario, fortalecerlos. Fortalecer para que de una vez por todas podamos tener una mayor ampliación de la cobertura de servicios.

Sabemos que la atención en educación a estos niños no es la más óptima y queremos desafiarlos exigiéndonos a que no solo los agentes de la educación —porque todos hacemos educación de alguna manera— podamos desarrollar mayores estrategias de sensibilización quizá más agresivas, que permitan que en la escuela especial como en la regular estén todos los alumnos fundamentalmente en edad escolar.

De otro lado, también nos ha llevado esto a replantear la formación laboral de los alumnos, y en este marco hemos solicitado el apoyo de instituciones como Conadis, de las organizaciones de personas con discapacidad, de la Sociedad Nacional de Industrias, de Sencico, de Senati, que nos han brindado todo su esfuerzo en materia de prestar apoyo en capacitación docente como también en ver posibilidades de pasantías para los propios alumnos y luego ver posibilidades de bolsas de empleo.

No quiero olvidarme de la OIT que ha estado apoyando en este esfuerzo.

Otro aspecto fundamental es las nuevas tecnologías que estamos incorporando en educación especial. Si bien es cierto que ahora estamos coordinando con el programa Huascarán para que también apoye este esfuerzo en educación especial, pensamos que había que poner a los educandos a tono con los desafíos de una sociedad contemporánea y globalizada.

En este marco ahora tenemos un ingeniero dedicado a lo que es fortalecer desde el 2001 las nuevas tecnologías aplicadas a las personas con necesidades especiales asociadas a discapacidad auditiva, visual y también para quienes presenten discapacidades mentales y quienes presenten también talento y superdotación.

Ya tenemos 25 materiales que vamos a poner al servicio de la educación regular para que con esto puedan impulsarse las escuelas especiales y las escuelas regulares. Todo este material ha sido preparado por nuestros maestros que anónimamente han hecho con un esfuerzo denodado.

De otro lado, estamos preocupados por el impulso a los programas de intervención temprana para los niños de 0 a 6 años. Si es un costo altísimo fortalecer el trabajo de quienes presentan una discapacidad para darles las mejores condiciones en educación o en otras áreas. Consideramos que tratando de fortalecer la prevención, vamos a lograr mucho éxito y estamos orientados a que, sobre todo, las poblaciones que tiene mayor riesgo de vulnerabilidad o mayor riesgo discapacitante, tengan por lo menos un programa de intervención temprana establecido y eso lo estamos haciendo con Salud y EsSalud, sobre todo en aquellos sectores que no han tenido antes ningún tipo de este programa en zonas de mayor depresión socio económica como Puerto Maldonado, Apurímac y otros puntos del país. Actualmente tenemos 60 programas de intervención temprana y desde el 2001, 18 programas de intervención temprana.

Estamos también reorientando el trabajo en lo que es la organización y funciones de los centros de recursos como espacios de apoyo a la educación regular. Acá vamos a poner bibliotecas, ludotecas, vamos a poner material audiovisual de apoyo tanto para las escuelas regulares como para los centros especiales y para los padres, que puedan implementarse y no tengan que necesariamente acceder hasta el Ministerio de Educación, para que apoyo

este trabajo pertinente y de calidad a la diversidad.

Otro punto importante es el fortalecimiento a la docencia. Sabemos que solo el mejoramiento del perfil de la docencia va a ayudar en este esfuerzo tanto de los centros especiales como también de los centros integradores. Pero también estamos llegando y con algún tipo quizá de dificultad por la autonomía a los centros de formación inicial de la docencia y de otras profesiones tanto universidades o institutos superiores de formación pedagógica para que dentro de su marco de estudios, de su plan de estudios, pueda incorporar tópicos referentes a la atención a los alumnos con necesidades especiales; de tal forma que no sea un trabajo difícil y un desafío permanente este esfuerzo de capacitar a la docencia en estos tópicos.

Es fundamentalmente, señor Presidente, importante estos temas centrales que estamos desarrollando desde la educación especial como también el atender al talento y la superdotación dentro de la escuela regular, como también pensar en que nuestros alumnos que presenten discapacidades también son portadores de talentos.

Otro esfuerzo grande nos está llevando el impulso de la recreación, el deporte y el arte, como espacios fundamentales que pueden permitir desarrollos cognitivos, metacognitivos y otro tipo de habilidades motoras y sociales en estas personas.

Creemos que también es importante señalar los desafíos que tenemos. Creo que si no hay una nueva Ley de Educación que permita hacer cambios al marco que todavía tenemos, el decreto supremo 02, reglamentado en el año 83, necesita ser cambiado porque resulta siendo una camisa de fuerza para las nuevas perspectivas y metas en educación especial.

De otro lado también, la propuesta de la nueva dirección de educación especial se está impulsando. Creo que también ahí es importante el esfuerzo y el apoyo de la sociedad civil como también de los organismos representativos.

Y como punto final, el reajuste presupuestal creo que también es muy importante porque todos estos esfuerzos tienen que tener un marco presupuestal significativo para poder impulsarlos de manera sostenida y con la mayor cobertura.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Antes de dar la palabra a la señora Carmen Pitot, que la ha pedido, y a Máximo Ibáñez, que también la ha pedido, yo señale que tenía un problema de tiempo. Yo voy a esperar ese par de intervenciones pero quisiera señalar que luego continuará Eliana Peñaherrera.

Si quisiera establecer algunas ideas sobre la base de lo escuchado hasta el momento que me parece que sería importante que queden claras entre nosotros.

Lo primero es que nuestra comisión tiene todo el interés de trabajar con las organizaciones estatales y de la sociedad civil que estén en disposición y que tengan responsabilidad en este tema. Y sin duda, una institución fundamental es el Ministerio de la Mujer y de Desarrollo Social y el Conadis.

Esta comisión especial de estudio puede escuchar las versiones, los planteamientos y los informes, pero me parece importante que quede claro que nosotros no somos un instrumento ni de arbitraje de diferencias ni de canalización de soluciones en este tema. Somos una comisión parlamentaria mientras que Conadis es parte del aparato ejecutivo de las instancias que corresponden al aparato ejecutivo y debe buscar sus soluciones esencialmente por las decisiones que se adopten en este terreno.

Yo aconsejaría, sin pretender desarrollar ningún tipo de intervención en la dinámica que corresponde al propio Conadis, que algunas de estas discusiones se encaren a través de sesiones en las que las propuestas, planes y diferencias de óptica sobre como enfrentar tales o cuales problemas, sean desarrolladas en concreto como un espacio en el que las propuestas planteadas sean objeto de discusión, propuestas que pueden ir desde planteamientos de orientación de políticas, propuestas normativas hasta los temas de la propia organización del trabajo del Conadis.

Yo recomendaría si es que hay diferencias de criterios o argumentos de que hay limitación en la información en uno u otro sentido, que esto se busque ventilar vía un espacio interno del Conadis en lo que esto se discuta. Me imagino que esta no es la primera ocasión en la que algunos de estos temas se presenta; y, por lo tanto, creo que de lo que se trata es de buscar los mecanismos o canales que permitan encarar los problemas y discutir las alternativas y sobre esa base buscar canales de solución que pueden ser diversos y que yo quiero reiterarles no son de competencia de esta comisión especial de estudio del Congreso resolver, no tiene ni la capacidad ni la posibilidad ni la atribución de hacerlo.

Entonces, lo que sí podemos plantearnos es recomendaciones, lo que sí podemos plantearnos es evaluar que si la estructura existente es la pertinente o debiera sufrir cambios y creo que es en ese sentido que nosotros podríamos canalizar opiniones, puntos de vista y propuestas y facilitar su discusión en lo que seamos de utilidad para ese

efecto. (7)

Finalmente, creo que nosotros sí podemos buscar intervenir en incidir en los temas presupuestales, en la asignación de recursos de infraestructura y en la discusión de los temas en este campo, en este terreno, y creo que sería perfectamente posible. Lo estamos haciendo en algunas áreas como es el tema del fondo que tiene que ver con recursos para empresas que promuevan empleo de personas con discapacidad, tratar con sectores del Ejecutivo y buscar salidas.

Si quiero que tengan ustedes, todos y todas, con total claridad, la precisión de que si bien el Presupuesto Nacional dice que hay un fondo de contingencia, no existe ningún fondo de contingencia. Yo soy miembro de la Comisión de Presupuesto del Congreso hace muchos años y al fondo de contingencia se le denomina el fondo en el que están las bonificaciones de 28 de julio y de diciembre de los trabajadores del Estado.

En realidad el fondo de contingencia está asignado, no es un fondo que está ahí para ver en que contingencia se le usa. En realidad es una especie de cajón de sastre donde ya están asignados los recursos en lo fundamental y si salen fondos de ahí se reducen fondos que estaban previstos entregar y que no aparecen numéricamente en el presupuesto porque generarían una demanda, un reclamo social en diferentes sectores que ya tendrían claro cuál es, si van a ser 200 ó 250 soles la bonificación de los maestros, etcétera.

Esta es la realidad del tema presupuestal, no hay un fondo de contingencia y fondos solamente podrían derivar o de una recaudación tributaria mayor o de fondos que vengan de otro origen, donaciones nacionales o internacionales o de fondos de crédito como parte de los programas de lucha contra la pobreza.

Nosotros ya hemos planteado y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza ya ha aceptado el producir una presencia en sus diferentes espacios de representantes de los sectores de personas con discapacidad. La dificultad en muchos sectores es que no hay una organización unitaria en diferentes localidades. Entonces, cuando nos preguntan cómo resolvemos la integración, la verdad es que resulta un problema difícil porque no es nuestra la capacidad de decir: es fulana o es mengano, no es nuestra decisión.

Obedece a un nivel de articulación de fuerzas que resulta indispensable, pero la mesa ya tiene el acuerdo de incorporarlo. Hemos tenido una primera reunión con todos los delegados departamentales de las mesas y estos tienen un acuerdo también en ayudar en el impulso a las audiencias públicas que han de realizarse para discutir este problema, para darle difusión y para impulsarlo.

De manera tal de que el tema está planteado, el problema es operativo, de cómo se abre paso a este espacio, a este lugar y cómo este espacio es representativo y no es un punto de conflicto, porque el conflicto que tiene la mesa es para conseguir recursos.

Si se va a ganar un conflicto interno, entonces obviamente no va a ver con especial simpatía debilitarse internamente por conflictos internos. Entonces, es un tema que hay que buscar resolver entre las organizaciones representativas, porque aquí no es un lugar que le competa a un ministerio. No le toca a la secretaría o a la representación de educación de Apurímac nombrar al delegado o a la representación de Salud nombrar al delegado, le toca a las organizaciones representativas de personas con discapacidad y esto deriva de los niveles de organización que se hayan avanzado.

Pero sí quiero adelantarles que las mesas están abiertas y tienen el acuerdo de incorporar el tema, digamos, la pelota está en esta cancha para proponer cómo lo hacen y alrededor de que lo hacen y que plantean en esta incorporación y están dispuestos a ayudar con las audiencias y a contribuir a formas de organización.

Por ejemplo, para algunos de ellos sería muy útil una suerte de directivas o de explicación de las organizaciones que hay y de la forma de formar organizaciones similares en diferentes sectores que le permitan a las personas con discapacidad poder tener una suerte de asamblea mínimamente representativa y nominar un delegado ante la mesa en cada departamento, en las provincias, en fin.

Entonces, yo quisiera dejar este tema planteado así, me parece que sería muy interesante que ustedes puedan abrir una discusión y si en algún momento desean que alguno de los miembros de la comisión especial participe de una discusión específica de fondo sobre planes a ser propuestos o existentes en el CONADIS sobre cambios en la estructura organizativa que son planteados, nosotros tendríamos la disposición de buscar los espacios para lograr esto con la presencia de miembros de la comisión.

Pero creo que lo importante es abrir fórmulas frente a los problemas de solución y poder escucharlas. Entonces, yo quisiera, estoy bastante atrasado de lo que tengo que hacer, poder escuchar la intervención de Carmen Pitot y la intervención de Máximo Ibáñez, y luego si la reunión continúa para buscar cerrar y concordar, señalar también de que nosotros tenemos toda la disposición de canalizar los planteamientos que vengan hacia los ministerios y de buscar ser intermediarios y presionar en este terreno, porque tenemos la apreciación de que la propia composición de CONADIS tiene mucha debilidad en la voz y el peso político que tienen muchas veces sus delegados de ministerios.

Eso es muy claro para nosotros y entonces sabemos que ayuda una intermediación y una acción en este sentido. De

manera que yo quisiera que ustedes pudieran luego continuar con las conclusiones necesarias, pero la verdad es que yo pierdo el avión si no salgo de aquí en siete u ocho minutos, que es el tiempo en el que espero que Carmen y Máximo pudieran sintetizar sus intervenciones.

La señora PITOT.— Quería decirle, congresista Diez Canseco, que sabemos que esta Comisión Especial sobre estudios de Discapacidad es temporal pero tiene una fuerza grande, va a ser un enlace y tiene la fuerza política para poder realizar una serie de ideas que tenemos.

Ustedes mencionan dentro de las aspiraciones que tiene la comisión incluir en el Sistema Integral de Salud a las personas con discapacidad y evaluar conjuntamente con ESSALUD la creación de un seguro facultativo especialmente diseñado para personas con discapacidad.

Se ha podido lograr que las personas que están en A Trabajar Urbano y A Trabajar Rural reciban la atención de un seguro de salud que les cubre inclusive accidentes y hasta riesgo de muerte, les cubre prótesis, les cubre todo tipo de atención en las operaciones más complejas.

Sin embargo, tanto el congresista Diez Canseco como muchas de las personas con discapacidad que integran esta mesa, somos los privilegiados, tenemos acceso a estudios, tenemos acceso a un seguro social, en fin, y cuando vemos la realidad de las personas con discapacidad que muchas veces tienen necesidades especiales, requieren de equipos biomecánicos y compensatorios y estas personas no pueden obtenerlos, tienen que acceder a bancos de ayuda biomecánicas, etcétera.

Es más, estas personas empeoran su situación, no llegan siquiera a tener una pensión de invalidez, mucho menos logran acceder a un sepelio digno, porque cuando uno está en un seguro social tiene una cantidad de dinero que cubre sepelio y cubre una serie de contingencias, personas con discapacidad que cada día ven agravar más su situación.

Esta mañana cuando nosotros llegamos a ESSALUD todo el mundo hablaba del terremoto. El terremoto cuando el día viernes el presidente ejecutivo nos había enviado un mensaje por Internet y donde decía: estoy hace nueve meses, y en la mañana yo le dije: bueno, nació el muchacho y le cambiaron de padre.

Yo quisiera, congresista Diez Canseco, que se pudiera trabajar más cerca con el consejo directivo para que se vea la forma de crear un seguro potestativo especial para personas con discapacidad. Yo misma no sé si en la próxima reunión de CONADIS siga siendo la representante, no sé si esta noche yo continúe siendo parte de ESSALUD, pero lo que si digo que voy a tener mucho tiempo libre y como ustedes también aspiran a ser algo de radio y de televisión, me comprometo, estoy en deuda.

Hace muchos años conversamos sobre esto, son 33 años que tengo metida en este negocio de las comunicaciones, premiada dos veces por el gobierno español por mi trabajo y soy considerada por mis hermanos con discapacidad como la pionera en el campo periodístico en cuanto a adulto mayor y a personas con discapacidad, así que quisiera que me tomen en cuenta y estoy para colaborar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, Carmen, por el entusiasmo de siempre y la disposición a trabajar que expresas.

El señor Máximo Ibáñez, puede hacer uso de la palabra.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente de la Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad, para nosotros es un gusto poder conversar con usted y básicamente lo que quiero es hacer una reflexión e invocar a esta comisión de estudio porque va a ser propuestas, es que se de el apoyo a las organizaciones de personas con discapacidad.

Debemos resaltar de que todo lo que se ha conseguido y se ha avanzado en cuanto a normativas viene como resultado de la propia movilización de las personas con discapacidad a través de sus organizaciones y sin embargo para nosotros es frustrante la participación en el consejo nacional porque en lugar de apoyar a fortalecer estas organizaciones, de una u otra forma busca el debilitamiento. Entonces, queremos que una propuesta de esta comisión sea ver los mecanismos para poder fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad. **(8)**

Sabemos de que usted está muy apurado, no quiero hacer más énfasis, eso sería una propuesta que puedan poner en su agenda y también lógicamente que es lo importante para las propias organizaciones de personas con discapacidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Muchas gracias, Máximo.

Nosotros hemos coordinado con algunas de personas con discapacidad, entre ellas con Fenadip, las posibilidades de apuntalar algunos eventos que están planteados llevar adelante en el transcurso de este año para su renovación de directiva y para discutir los temas de la discapacidad y hemos trabajado también con algunas otras organizaciones acciones concretas, buscando soluciones a los problemas.

No ignoramos que hay dificultades y que en algunas hay conflictos y críticas, como se ha expresado aquí en relación al tema de la asociación de sordos, nosotros vamos a leer los documentos con total detenimiento si con algo no nos hemos de casar nunca es con la corrupción, estamos demasiado viejo para un nuevo matrimonio y, entonces, este es un tema que evaluaremos, pero con la mayor objetividad, buscando salidas y soluciones, y tengan la absoluta seguridad que en lo que podamos apoyar lo haremos.

Hemos buscado que en las reuniones con los ministros haya apertura de intervención para que puedan expresarse las organizaciones y seguiremos en el desarrollo de las audiencias públicas en este terreno.

Espero, estoy saliendo, que esta reunión pueda culminar con la idea, yo diría, de dos cosas centrales.

La primera, la posibilidad de definir áreas o temas de agenda que pudiéramos discutir punto por punto en mayor profundidad que están planteados en este tema.

Y, dos, la posibilidad de establecer formas de participación y de colaboración de Conadis y de las organizaciones que la integran en la formulación de las propuestas que queremos hacer.

Creo que menos disgregación haya, más fuerza habrá; y creo que mientras más unidad de criterio logremos, más eficiencia tendremos en el logro de los resultados.

Como yo tengo muchos años en el quehacer político, he aprendido que en el logro de la política un elemento clave es la pluralidad de fuerzas que se incorporan en la formulación de las propuestas y en el apoyo a las mismas y ese es un tema central no sólo de principios, sino de eficiencia política.

Entonces, yo les pido, porque todos tenemos en la vida diferencias y contradicciones y a veces agudas que sepamos manejar ese proceso colocando siempre por delante el Norte que estamos buscando para conseguir ese objetivo.

Consiguientemente le voy a pedir a Liliana que culmine el desarrollo de la reunión con las intervenciones que hubieran y que pudiéramos luego fijar nuevas fechas de sesión y de trabajo en la que con una anticipación suficiente yo pudiera asegurar también la presencia de otros miembros de la comisión que estuvieran presentes para que todos que representan a fuerzas políticas distintas, se comprometan con las fórmulas que decidimos asumir.

Les agradezco mucho la presencia y voy a dejar a Liliana en el manejo de la conducción.

Muchas gracias.

La COORDINADORA.— ¿Alguien había pedido la palabra?

Sí, Willy, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN JARA.— Bien, nosotros creemos que en efecto es una buena medida el asunto de encontrar puntos de coincidencia básicamente, por ejemplo, en la representatividad de las personas con discapacidad a través de los gremios en los asuntos que tienen que ver con las mesas de lucha contra la pobreza.

De nuestros periplos de viaje encontramos que en provincias no hay mayormente dificultades, que las personas con discapacidad están por ponerse de acuerdo y, como bien se ha dicho acá, el tema de la pluralidad también hay que tenerlo en cuenta en la persona con discapacidad.

El hecho que discrepemos, el hecho que tengamos idea diferentes no significa que no estemos en condiciones de encontrar puntos de coincidencia, entonces ese primer punto planteo de que debe ser resuelto a través de mecanismos de reunión y de convocatoria de las organizaciones básicamente en provincias, como reitero, para que no exista ningún tipo de conflicto de elección.

En el asunto propiamente del Conadis que el congresista Diez Canseco indicaba que, en efecto, esta comisión especial de estudio no tiene un papel fiscalizador al interior del Conadis, nosotros hemos querido responder simplemente a cómo se dejó sutilmente conceptos de que los gremios y las personas con discapacidad somos las que ponemos piedras en el camino y desde un principio se planteó esa visión aquí, entonces, creo que lo lógico, lo normal, lo humano, es que tengamos que defender nuestros fueros.

Y, de otra parte, las organizaciones de personas con discapacidad han planteado ahora, antes, siempre, las alternativas de solución y dentro de ese derrotero nosotros volvemos a reiterar para que sea tomado en cuenta aquí en la comisión que se tiene que abordar desde una visión de políticas nacionales.

El Conadis no está, pues, para temas domésticos, el Conadis ha nacido, la propia ley establece en su artículo 8.º y en el reglamento de la ley el artículo 8.º cuáles son sus prerrogativas y estas son normativas, rectoras, aprobación de presupuestos, aprobación de planes operativos.

En ese sentido, nosotros una vez más indicamos que tiene que abordarse los temas de fondo. El de educación, el de salud, el del empleo, el de la accesibilidad. La muestra es concreta. El Conadis pudo haberlo hecho y lo ha conseguido la comisión de estudios que existan fondos tangibles, concretos que vienen del propio Tesoro Público, pero a través de otras instituciones, si las leyes están dadas.

Incluso no es necesario, o sea, no es primordial que se dé una ley en materia de créditos. Yo diría que perfectamente estoy de acuerdo que se pueda estudiar una ley al respecto, pero en el corto plazo mientras se da están los caminos expeditos y ustedes lo están demostrando a través de la comisión que ya hay un fondo, creo incluso de 2 millones y medio de soles para el tema.

Asimismo, podríamos trabajar en cada uno de los aspectos puntuales, reitero, por ejemplo de plantear que la rehabilitación basada en la comunidad sea una política nacional que el Conadis pueda esgrimir y que la comisión también pueda plantear.

Y en materia de educación que se duplique por lo menos en este año la cifra de acceso de las personas con discapacidad a centros educativos especiales o integrados. No estoy diciendo que en abril pasemos a ser 146 mil, pero que se trabaje este año para abordar la integración de enormes grupos de personas con discapacidad que no están estudiando.

Y, finalmente, nosotros queremos, estamos en la idea, de que las organizaciones de personas con discapacidad como en la mayoría de países del planeta que se pueden llamar desarrollados, incluso no sólo son apoyadas por los gobiernos en materia de su organización, en materia de su ayuda en recursos humanos, en recursos materiales, sino más aun en recursos económicos.

Las organizaciones de personas con discapacidad reciben apoyos de los gobiernos. Por ejemplo, como experiencia. En Ecuador el Conadis ecuatoriano le entrega al sector de ciego, al sector de sordos, al sector de personas con discapacidad física, a los padres de familia, recursos concretos.

Estamos en Ecuador que está al costado y que su economía es muy compleja, es muy difícil y ni siquiera podríamos ya hablar aquí de países como Canadá o Europa que las transferencias son, pues, ingentes y realmente se resuelven todos los temas para las personas con discapacidad.

La COORDINADORA.— ¿Alguien más que quisiera ser su aporte?

Estaríamos quedando, entonces... si Ricardo.

El señor ZEVALLOS ARÉVALO.— Sí, quiero sinceramente felicitar a la comisión porque está logrando lo que no hemos logrado en el Consejo Nacional. Estoy escuchando propuestas que en año y medio no hemos conseguido y es importante, siempre es bueno comenzar.

Quiero señalar que el Conadis operativo está plenamente dispuesto a asumir puntos de agenda concreto que nos permitan poder desarrollar los temas que se han ventilado en esta Mesa.

Efectivamente, temas como el de educación solamente hace dos meses ha comenzado a trabajarse porque lamentablemente carecíamos de un representante del Ministerio de Educación y esto es bueno que se sepa; temas de salud se han planteado en diversas oportunidades y lamentablemente, como también se dijo en esta Mesa, no se contaba con la debida representatividad.

Pero es significativo el hecho de que esta comisión esté apoyando la temática porque, efectivamente, se están abriendo espacios, espacios de participación, espacios de reflexión y espacios en donde la temática de la discapacidad ha comenzado a ser parte de la agenda nacional.

Quiero plantear cuatro puntos de agenda para comenzar a discutir.

El primer punto de agenda referido, efectivamente, a la educación. Creo que la educación es fundamental para el desarrollo de las capacidades en la primera edad de las personas con discapacidad y en este momento no obstante existe una muy buena predisposición por parte del Ministerio de Educación, para trabajar los temas hay que crear mecanismos que permitan darle seguimiento a las propuestas que se están trabajando. (9)

Se ha hablado de una Dirección Nacional de Educación Especial, creemos que esto es importante, pero nos preguntamos cómo calza esta Dirección Nacional de Educación Especial en el marco inclusivo con el cual se le quiere orientar a la educación.

Temas como el de el trabajo, a pesar de que ya existen espacios para ello, pero entiendo que desde Conadis se han alentado muchas de las disposiciones que el día de hoy son parte integrante de la legislación nacional.

No olvidemos que en el mes de agosto del año 2002 se propusieron, por un lado, las empresas promocionales, la propuesta de empresas promocionales y, por otro lado, la cuota de participación en los programas de formación y capacitación. En enero del presente año se ha logrado que el Ministerio de Trabajo reconozca esas propuestas y las promulgue y publique en el diario oficial.

De tal manera que hay una necesidad también de crear mecanismos de control social por parte de las instituciones de personas con discapacidad y de mecanismos internos al interior del Ministerio de Trabajo que permitan que estas propuestas, empresas promocionales, que están generando un sistema asociativista de las personas con discapacidad para poder realizar actividades de carácter económico y la formación y capacitación.

Aquí tenemos un problema —esto es importante decirlo—, porque los cursos de capacitación y formación donde se establece una cuota del 10% para las personas con discapacidad, necesitan que se convenga previamente un acuerdo entre la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo conjuntamente con el Conadis.

Y los lugares donde se ha focalizado la realización de estos cursos de capacitación son 4: Ancash, La Libertad, Junín y Puno. De los 4 lugares solamente tenemos presencia en uno de ellos que es Puno, en el resto no tenemos. Y, por lo tanto, se está generando ya un problema porque los cursos van a comenzar y tenemos que encontrar un interlocutor que a nombre del Conadis pueda, de alguna manera, actuar válidamente para poder llevar a cabo todos los requisitos para continuar los cursos.

El tema de salud también es fundamental realizar algunas aproximaciones.

Se ha trabajado en algunos temas, el año pasado, del Plan Nacional de Acción para las Personas con Discapacidad y muchos de ellos están ya en proceso de ejecución.

El día de hoy estamos siendo partícipes, estamos espetando que se está desarrollando una campaña nacional de certificación, la primera campaña nacional de certificación de discapacidad a nivel nacional, en donde están participando 36 hospitales. Es cierto, no son todos los que hay, pero hay que comenzar. En este momento son 36, mañana serán 70 y así sucesivamente. La idea es fomentar una cultura de la discapacidad a nivel de los sectores y es a lo que estamos orientados a hacer.

El tema del RBC que también se ha trabajado, es un tema que también se planteó el año pasado —y no me dejarán mentir los miembros del Consejo Nacional aquí presentes—, se planteó y se incorporó en el Plan Nacional de Acción para las Personas con Discapacidad como un tema recurrente.

Veo con no poca satisfacción que ya hay una propuesta que viene desde Caritas, que está desarrollándose; pero debo también señalar, en ausencia del representante del Ministerio de Salud, que está previsto para el presente año la realización de un Plan de Rehabilitación Basada en la Comunidad, utilizando la capacidad instalada de los serumistas.

Entonces, hay aspectos específicos que se han discutido, que se han aprobado en el Plan Nacional de Acción y que están —y quiero decirles aquí— recogidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades que —como lo mencioné en la primera parte de mi intervención— viene desarrollando 6 sectores del Ejecutivo.

Y, finalmente, el tema de la accesibilidad y la accesibilidad no solamente referida a la posibilidad que tienen las personas con discapacidad de poder desplazarse o de poder acceder, sino también de participar. Creo que la accesibilidad engloba estos dos temas, por un lado el tema de las adecuaciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan de alguna manera integrarse a todas las esferas de la actividad humana y también a través de ella participar.

Ya se dijo acá el tema de la Mesa de Lucha contra la Pobreza. Creo que va a ser fundamental que esto sea una esfuerzo conjunto. El Conadis tiene ya una experiencia en la elección de representantes ante el Consejo Nacional, es una experiencia que ya genera un precedente y genera una costumbre, y las costumbres también creo que deben ser tomadas en consideración.

De tal manera que yo solicito a la Mesa que se nos tome en consideración en el momento del diseño de la directiva para que las personas con discapacidad puedan elegir a sus representantes legalmente constituidos y que sean los más representativos de cada jurisdicción.

El señor .— Como se puede apreciar y se ha escuchado atentamente, felizmente la presidencia del Conadis no tiene ninguna discapacidad y eso me permite afirmar lo siguiente.

Se ha dicho que por primera vez se escuchan propuestas. Eso es una agresión seria y esas son las cosas que nos hacen daño, y lo digo de la manera más fraternal y solidaria.

Para la información de los que están aquí presentes, el 31 de julio del 2001 hicimos llegar al presidente Toledo 72 páginas de propuesta.

El 31 de julio de ese mismo año le hicimos llegar a la ministra Doris Sánchez 72 páginas de propuesta y que le fue trasladada al señor Zevallos con propuestas concretas en materia de prevención, de rehabilitación, de educación, de salud, en materia de cultura, de deporte, de financiamiento, etcétera.

Entonces, las personas con discapacidad sí tienen propuestas y casi todo lo que existe es lucha diaria. Y también creemos en las personas que no son discapacitadas, que están junto a nosotros, que son las que nos ayudan a construir un mejor futuro.

Entonces, hay que tener cuidado en las expresiones. Dejemos esta tendencia de hacernos daño unos a otros. Creo que el futuro tiene que estar marcado por un sentido de fraternidad y solidaridad, y esto más aún cuando los profesionales que nos ayudan a las personas con discapacidad están en condiciones de realizar un trabajo

permanente.

La COORDINADORA.— Celia.

La señora ORPELLA DE PAREDES, Celia.— Mirando la Agenda para la próxima reunión, porque me ausenté unos 20 minutos y no entiendo muy claramente, ¿se está debatiendo en este momento?

La COORDINADORA.— Sí, la idea es poder hacer eso.

Ricardo Zevallos lo que ha hecho es plantear 5 puntos de esta Agenda, la voy a leer y quisiera poder quedar en no más de 5 puntos. Es decir, si alguno de los puntos que voy a mencionar no estuviesen dentro de lo que el conjunto de personas aquí presentes está de acuerdo, por favor, háganlo saber para no tener una Agenda demasiado larga que impida realmente resultados.

El primer punto mencionado por Ricardo es el de la educación y ahí alguien mencionó el 10% de personas —que creo que fuiste tú, Celia— que asisten a la escuela. En realidad no es el 10%, es el 1,1%, según el propio ministro.

La señora ORPELLA DE PAREDES, Celia.— Claro, porque había esa confusión cuando visitó el ministro la comisión y quedaron en que iban a clarificar. Si aterrador es el 10%, el 1% lo es mucho más.

La COORDINADORA.— 1,1%.

La señora ORPELLA DE PAREDES, Celia.— Claro.

Yo quería ampliar un poco —después se fueron tocando otros temas— que educación es un problema muy difícil, con muchas aristas.

Porque por un lado es muy importante la corriente progresista de la inclusión, a la cual me adhiero; pero también es importante saber que hay muchas escuelas del país que están vacías porque no hay una política agresiva de matrícula. Entonces hay escuelas especiales que se están quedando sin alumnos, paralelamente a que está... No quiere decir que no tienen alumnos porque no hay alumnos especiales, no tienen alumnos porque por un montón de circunstancias (pobreza, lejanía, indiferencia, falta de motivación incluso de los mismos profesores) los alumnos no llegan a la escuela.

Entonces, es un problema con muchas aristas que está muy bien que se ponga en Agenda porque hay que tratarlo tal cual es.

También la Ley de Educación Especial nos dice que los alumnos tienen que salir preparados para la vida y para el trabajo. En un montón de veces sabemos que no es así, no hay la evaluación de los alumnos que salen de las escuelas especiales, a veces salen solamente porque han cumplido una edad límite, pero no están preparados para la vida y para el trabajo. Ahí también hay muchos factores: los talleres que no están implementados, los profesores que no están capacitados, la inasistencia reiterada de los alumnos.

Entonces, la educación especial, realmente, es muy compleja y abordarla requiere tocar el problema de una manera integral.

La COORDINADORA.— El primer punto, entonces, es el de educación, el segundo punto mencionado es salud, el tercero es este concepto de rehabilitación basado en la comunidad que excede la rehabilitación basada en el diagnóstico puramente médico, que es lo que normalmente se viene haciendo, el cuarto punto es el de accesibilidad y el quinto es de elección de representantes ante el consejo.

Sí Ricardo.

El señor ZEVALLOS ARÉVALO, Ricardo.— Lo único que quería era volver a reiterar lo que se señaló.

Señalamos a educación para ver la creación de mecanismos para darle seguimiento a las propuestas que se están desarrollando.

En el tema de Salud, yo hice inclusivo el tema de la RDC dentro de lo que es salud porque se ha trabajado esto en el Plan Nacional de Acción, se está trabajando el Plan de Igualdad de Oportunidades y, por lo tanto, hay que ver de qué manera se va a dar seguimiento.

El tema del trabajo.

Ver el tema de la legislación nacional existente, qué cosa está derogado, qué cosa está vigente.

Cuatro, el tema de accesibilidad y participación de personas con discapacidad.

Y, quinto, que durante el proceso de elección de las instituciones de personas con discapacidad para estos espacios de lucha contra la pobreza, tomen en consideración la participación del Conadis en la elaboración de las directivas.

Eso es lo que dije.

La COORDINADORA.— ¿Estaríamos de acuerdo en que esos son los puntos que quedarían para la Agenda?

(Diálogo fuera de micrófono.)

Willy.

El señor GUZMÁN JARA, Wilfredo.— El tema de la ley era fundamental, la modificatoria. Esto es sustancial para el desarrollo del Conadis.

La COORDINADORA.— Entonces serían 6 puntos: educación, salud, accesibilidad, trabajo, la elección de representantes para la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y la modificación de la Ley N.º 27050. ¿Serían los 6 puntos?

Yo tendría una sugerencia y es que estos temas de educación, salud, accesibilidad y trabajo están ya siendo trabajados en comisiones de la propia comisión de estudios sobre discapacidad. Acá hay representantes de por lo menos de una comisión, de educación está Susana.

Yo no sé si las personas interesadas en ese tema pudieran tener reuniones con esa comisión y luego podemos hacerles llegar a los consejeros del Conadis los nombres de los coordinadores de las otras comisiones de accesibilidad, (10) salud y trabajo para que puedan tener reuniones con ellas, y de esa manera poder plantear cosas mucho más concretas y puntuales para una próxima agenda y no venir simplemente con el tema abierto sobre los diferentes puntos que se han mencionado, si es que ustedes estuviesen de acuerdo.

Sí, Gustavo.

El señor TORO.— Liliana, lo único que quería preguntar era si dentro de la temática habían ustedes escogido o planteado los temas respecto al personal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que tienen discapacidad.

La COORDINADORA.— Tal como yo lo entiendo, deben estar incluidos dentro de los demás temas; es decir, las personas con discapacidad de la Policía tienen las mismas dificultades de educación, de salud, de rehabilitación, accesibilidad de trabajo que todos las demás. Es decir, la especificidad se podrá ver al interior de los comités de trabajo.

El señor TORO.— Entonces, te agradecería más bien que al término nos hagan llegar un directorio con los coordinadores de cada tema para poder tocarlo.

La COORDINADORA.— Sí, en la hoja que han dejado, Zulema, está la relación de correos electrónicos de todos ¿no?

Si pudieran todas las personas dejar correo electrónico o la dirección en caso no hubiese correo, porque es la manera más fácil de hacer llegar los nombres y los teléfonos de los coordinadores de las diferentes comisiones.

Faltaría quedar en una fecha, que quizá lo más adecuado sea en un par de semanas, así se daría tiempo a que se trabajen las comisiones.

La señora .— (Intervención fuera de micro)... con respecto a la estrategia de trabajo, o sea, no queda muy claro.

La señora COORDINADORA.— Desde el mes de octubre del año pasado más o menos, a iniciativa del congresista Diez Canseco, antes de que se creara la Comisión de Estudios sobre Discapacidad, han venido trabajando cinco comisiones, en los temas de educación, salud, trabajo, accesibilidad y seguridad social. Estas comisiones que han venido trabajando, como digo, desde octubre, se reúnen periódicamente todas las semanas.

Entonces, para no empezar de cero, sino poder unir esfuerzos con lo que ya se ha venido haciendo, la sugerencia era poder coordinar, trabajar, participar en una o dos reuniones y poder elaborar una agenda con puntos, de repente incluso con un informe que se pudiera traer a la reunión próxima y poder partir de la discusión desde eso.

La señora .— Es que acá como CONADIS se va a hacer un marco de trabajo y se va a articular con estas comisiones, porque entiendo que justamente esta Comisión tiene ya un camino, entonces, la idea era un poco alimentar, dar mayores insumos, pero a partir del CONADIS, no por sectores específicamente.

La COORDINADORA.— Bueno, pero para eso ustedes son consejeros del CONADIS, es decir, van a participar como consejeros.

La señora .— Eso es lo que quería precisar.

La COORDINADORA.— Sí, claro.

La señora .— Pero a partir del CONADIS.

La COORDINADORA.— Entonces, faltaría precisar la fecha de acá a dos semanas en un día que no sea jueves; aunque el lunes 24 podría ser, porque hay pleno prácticamente todos los días de la semana.

El señor GUZMÁN JARA.— Liliana, yo realmente quiero ser muy franco y sincero en esto. Venir a estudiar el tema de la salud, de la educación, del empleo, de la accesibilidad, me parece muy bonito, muy interesante y

realmente plausible; pero yo creo que hay otros temas mucho más de fondo de un consejo, como es el tema presupuestal, es el tema de cómo se manejan los consejos similares a los nuestros en el resto del país, qué prerrogativas tiene este Consejo frente a otros consejos similares al nuestro, el tema de tener una visión clara de un manejo interno del Consejo, o sea, de la parte operativa.

No sé, yo como que sin ser consejero puedo venir a ver el tema de la salud, de la educación y el resto, pero los grandes temas del consejo son esos, y es notorio que aquí hay deficiencias. Por ejemplo, a mí me preocupa, y se lo digo con mucho cariño a la licenciada Sonia Ascuez, lo siguiente: ella sabe, porque yo la sé una persona muy inteligente, que cuando aquí han afirmado que el 1% de personas con discapacidad nomás estudia eso no es verdad, y si el ministro lo ha dicho el ministro se ha equivocado rotundamente porque el 1% significaría que son 8 mil. Y estoy en lo cierto, licenciada Ascuez, y usted sabe que no son 8 mil, son 73 mil porque no solamente se tiene que tener en cuenta a los colegios especiales, sino a los discapacitados que siendo discapacitados acceden a las escuelas regulares. Entonces, somos más de 70 mil.

Este tipo de cosas no nos puede suceder aquí ni en ningún sitio.

Entonces, yo vuelvo a pedir que habría que revisar esto, que el asunto es conocer las estrategias, el cómo debe conducirse un consejo al interior, qué prerrogativas tenemos como consejo, cuáles son nuestros accesos frente a otros, esos son los temas de fondo, y el tema del presupuesto. Pero ya la educación, la salud, la accesibilidad, aquí está siendo estudiada suficientemente; más bien nos vamos a enriquecer de lo que ya se está dando.

La COORDINADORA.— No sé qué opinan los demás miembros del Consejo sobre la agenda planteada, porque en todo caso, Willy, lo que tú estás planteando podría entrar dentro de lo que es el punto de modificación de la Ley N.º 27050, y ahí se puede ver el plan de acción del CONADIS y la participación de las personas con discapacidad dentro del Consejo.

La señora .— Si me permites.

Yo considero que acá hay un punto central, y en eso estoy de acuerdo con el amigo Guzmán, creo que hay que maximizar los esfuerzos y minimizar el tiempo, dado a que ustedes tienen una agenda cargada y creo que todas las personas que estamos acá en esta mesa.

Yo creo que dentro de estos tópicos específicos que se han planteado, podrían hacerse quizá algunas prioridades para ir las trabajando de acuerdo a las urgencias, toda vez que ya hay subcomisiones que están trabajando aspectos específicos. Y, evidentemente, creo que más que las propias cifras que en este momento podamos tener en términos de logros o de desafíos en cualquiera de los sectores, lo que nos interesa es qué hacer de acá para adelante, de manera conjunta en especial, para poder ir superando la problemática de las personas con discapacidad dentro de, evidentemente —vuelvo a reiterar—, un marco constructivo porque a veces creo que es muy saludable superar actitudes o miradas un poco dilapidantes, que en vez de apoyar el trabajo más bien dificultan.

Pero creo que más bien la puesta de esta Comisión es muy interesante porque nos permite llegar a alcanzar precisiones o aspectos centrales que nos urgen para el trabajo.

Entonces, más bien la idea sería precisar puntos medulares dentro de algunos aspectos generales que nos convoquen a todos, y dadas las urgencias también de trabajo que se pueda tener para que la inversión del esfuerzo y del tiempo sea lo óptimo. Es mi idea.

La COORDINADORA.— En realidad la agenda la ponen ustedes, así que lo que nos toca como comisión es escuchar la propuesta que ustedes puedan hacer. Y nosotros lo que podemos hacer es apoyar al mejor diálogo y poder hacer una agenda de consenso, pero no es nuestra función plantearles la agenda.

El señor .— Voy a tratar de solucionar este problema.

Si existen ya estas comisiones que están trabajando, y me consta que tienen varios meses de trabajo, quizá la propia Comisión podría determinar cuáles son los puntos de desencuentro para esos puntos de desencuentro someterlos a los miembros del Consejo Nacional.

Si hay dos o tres puntos de desencuentro en el tema de educación, por ejemplo, podría ser perfectamente analizado y estudiado por el representante de educación; si lo mismo sucede con salud, de la misma manera. Creo que esa sería una manera más expeditiva de trabajo y que lo dejo como punto a ser discutido y consensuado. Eso con respecto a los cuatro grandes temas.

Yo me reafirmo en el tema de la participación y la presencia del CONADIS, creo que es fundamental y también creo que es pertinente evaluar la Ley General de la Persona con Discapacidad, eso también me parece interesante. Pero si los problemas son sobre los cuatro puntos o grandes temas (educación, salud, trabajo y accesibilidad) sería bueno que identifiquemos los puntos de desencuentro, los extraigamos, los comuniquemos a cada uno de los representantes, los estudiemos y que haya esta retroalimentación entre ambas partes.

Y los otros dos temas: la participación de las personas con discapacidad y la presencia del CONADIS en la

elaboración de una directiva para la elección de los representantes a nivel nacional y la ley que se ha trabajado también del CONADIS, podrían ser los puntos finales sobre los cuales podríamos de alguna manera orientar nuestra atención.

La señora .— ¿Quería saber de qué representantes se habla al darlo como tema específico elección de los representantes: es representante de la sociedad civil ante CONADIS, representante ante la mesa de trabajo?, ¿de qué representante estamos hablando?, porque estamos hablando de representantes y no sé si los demás lo tienen claro.

El señor .— Sí, efectivamente...

La señora .— Ese es un pedido tuyo ¿no?

El señor .— No.

La señora .— No sé quién ha hecho el pedido de que en la agenda esté la elección del representante.

El señor .— Ah, sí, sí es mío, sí.

Efectivamente, se discutió en un momento de la sesión sobre la pertinencia de que participen las instituciones de personas con discapacidad ante la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

La madeja de este asunto es determinar quién es representativo para poder sentarse en esa mesa. Y ahí es el punto de conflicto porque no hay forma, al menos hasta el día de hoy, de determinar qué institución tiene la suficiente representatividad para poder participar activamente en las discusiones de la Mesa de Concertación.

Entonces, lo que estábamos proponiendo, con la experiencia que tenemos, es que también participemos conjuntamente con la Comisión Especial en la elaboración de la directiva, que va a servir para determinar cuál es el procedimiento de elección del representante ante esta mesa. Es simplemente eso, un pedido.

El señor .— Yo estoy un poco sorprendido de que se manifiesta que hay desencuentros, conflictos. Yo ni siquiera me había enterado de que hay elecciones o que la Mesa de Lucha contra la Pobreza quisiera tener a las personas con discapacidad.

Creo que sí debemos hacer un lineamiento de cómo las personas con discapacidad deben ir construyendo un sentido asociacionista. (11) Planteo que ésa debe ser la orientación; que los grupos, las organizaciones, los gremios, los no agremiados, puedan recibir de esta mesa de trabajo una propuesta concreta de cómo construir el desarrollo asociacionista, es decir, cuestiones generales. Porque finalmente en el Perú existe la libre asociación.

Igualmente, planteo que uno de los grupos centrales sea el tema de la ley, como ya lo dije, la modificatoria de la ley.

Un tercer aspecto es cómo lograr que el Conadis operativo se convierta en un ente eficiente. Ése para mí sería un tercer aspecto.

Un cuarto aspecto es cómo hacer que el Conadis pueda desarrollar una tendencia o un estudio hacia la canalización de recursos financieros, no sólo de parte del Estado, sino también del exterior. Ése es un punto fundamental para el futuro.

Y como quinto punto yo planteo de que se haga un análisis sobre el nuevo mapa geopolítico del país, es decir, Regionalización, Gobiernos Locales, como una visión concreta del Conadis hacia la Descentralización.

Eso, y creo que coincido con el señor Zevallos, en que podríamos resolver el problema de educación, salud, empleo y trabajo, rescatando lo que las comisiones nos hagan llegar. Y, que ahí se identifiquen los problemas y las alternativas.

La COORDINADORA.— Lo que está planteando Willy es trabajar totalmente una nueva Agenda, es decir, hacemos borrón lo que se habló antes; y esta nueva Agenda, los puntos serían: El fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad; la modificación de la Ley N.º 27050; ¿cómo hacer más efectiva la gestión del Conadis?; viabilizar estudios para lograr fondos de cooperación tanto nacionales como internacionales, para el Conadis; y, un análisis del nuevo mapa geopolítico del país, para ver cómo se integran las personas con discapacidad y el Conadis dentro de éste.

El señor .— Buenas.

Quiero preguntar a quienes están elaborando la Agenda (ininteligible).

La COORDINADORA.— Perdón, ¿podría repetir?

La señora .— En cuáles de los temas que está planteando la Agenda, entraría lo que es la discapacidad de sordo-ceguera. O sea, en lo que es educación; en lo que es empleo, todo. O sea, ya sería diferente la Agenda que está proponiendo el señor Wilfredo.

La COORDINADORA.— No. Está integrada dentro de cada uno de los puntos que se vayan a trabajar.

Tal como yo lo veo, Willy, los puntos que tú estás planteando, en realidad todos tienen que ver con la modificación de la Ley N.º 27050, y cómo hacer a partir de ello más eficiente la gestión del Conadis.

El señor .— Sucede que en efecto tiene que ver; pero los puntos que yo planteo tienen que ver más allá de la ley. Por ejemplo, nunca una ley va a contemplar, en el Perú peor aún, cómo se fortalece el asociacionismo; y esto es vital para la supervivencia del Conadis. Aquí mismo en la Mesa estamos viendo que hay diferencias sustanciales.

Entonces, para supervivir ambos grupos, el privado y el Estatal, tiene que haber un estudio al respecto.

En el tema del nuevo mapa geopolítico, yo insisto que sea frente a la Regionalización, a los gobiernos locales, pero con una visión descentralizadora. Por ejemplo, eso no va a poder ir mayormente en la ley porque no le va a interesar al gobierno sancionar una ley de este tipo; pero sí, nosotros podemos hacerlo desde el Conadis, desde el Consejo, al interior. Y de esto tiene que quedar un precedente.

Y el tema económico, la ley jamás te va a aceptar, por ejemplo, de que le pongas que sean impuestos. Lamentablemente vivimos en el Perú, entonces, tenemos que construir una visión que pueda hacer tangible la conquista de recursos. De hecho, o sea seamos prácticos, ninguna ley nos va a permitir acceder a eso por más que luchemos.

Entonces, tenemos que nosotros plantear desde fuera de la ley, por supuesto utilizando lo que la norma dice porque le da alternativas de la donación, de la cooperación internacional; pero cómo hacer, cómo conquistarlo, cómo unir los esfuerzos de Estado y el sector privado. Entonces, eso es lo que yo planteo.

Y para que no haya preocupación respecto a nuestro amigo *Yon Kiu, yo decía que el tema educación, salud, trabajo, accesibilidad, y está siendo estudiado que se incorpore como un estudio general para que el Conadis identifique sus problemas y nosotros los sancionemos al interior del Conadis como políticas nacionales en todos los puntos que se están vertiendo ¿no?

La COORDINADORA.— Bueno, vamos a tratar de cerrar la reunión de esta noche.

De lo que yo he escuchado me permito sugerir que los puntos que se han trabajado, que ha mencionado tanto Ricardo, como Willy, que son sumamente importantes. En la primera propuesta que ha planteado Ricardo Zevallos, creo que lo que compete es poder trabajar con los diferentes equipos de trabajo de estos cinco grandes temas.

Entonces, les vamos a hacer llegar la relación de personas de los coordinadores de estas comisiones, y aquellos consejeros que quieran participar en estos comités, sírvanse por favor llamarlos y concretar para a través de ellos los aportes a la Comisión. Y luego, eso va a tener una mejor manera de tener un vínculo con el Conadis. Eso sería uno.

Y respecto de lo que está planteando Willy Guzmán, creo que lo más adecuado sería que dentro de las reuniones que tiene el Conadis, que tengo entendido que tienen reuniones una o dos veces al mes, pudiera —si es una— poder tener otra reunión, y poder plantear exactamente lo mismo. Le podemos hacer una ayuda de memoria de los puntos que ha mencionado Willy, y poder trabajar al interior del Consejo estos temas.

Y, en todo caso, hacemos llegar una Agenda, luego de esta discusión, al interior del Consejo —repito—, hacemos llegar una Agenda de aquellos puntos que crean ustedes que deberían ser incluidos dentro de lo que sería la modificación de la Ley N.º 27050. (Ininteligible).

La señora .— Yo creo que hay que ganar tiempo para pensar en alternativas y propuestas ¿no es cierto?

Creo que hay un entrapamiento en la forma de funcionamiento del Conadis, que es una cuestión que él lo tiene que solucionar el mismo Conadis ¿no es cierto?

Yo soy parte de la Comisión, pero represento a la oficina de la doctora Helfer, que está trabajando en este momento la Ley de Educación; y esta semana se inicia la discusión de esa ley.

En esta ley hay artículos específicos sobre la incorporación, la inclusión de discapacitados, o la política que debe asumirse en aspectos educativos.

Entonces, igualmente, las otras comisiones, hay una serie de leyes y de normas; porque para eso se creó la Comisión de Estudio, para el diseño de políticas públicas, políticas nacionales. Desagradadamente no es para resolver problemas concretos de organización de relaciones. Y si no es posible; yo estoy admirada, porque si no es posible resolver conflictos en una comisión nacional muy participativa, pero aún pequeña, es muy difícil después tener diálogos y llegar a consensos en grandes políticas nacionales.

Entonces, que éste sea un ejercicio para la Conadis, de utilizar el instrumento del diálogo, la concertación para lograra acuerdos. Creo que tiene sus reuniones permanentes una vez al mes, entonces, que hagan el esfuerzo de dar soluciones a sus problemas. Pero, que quede claro que ésta es una comisión que aporta al diseño de política, debe aportar al diseño de políticas nacionales en este tema de inclusividad.

Entonces, estoy de acuerdo con lo que dice Liliana, de trabajar con las comisiones que se han formado; y una de las comisiones es Educación. Entonces, estoy dispuesta a reunirme y revisar los artículos que se van a discutir esta

semana sobre este punto. Me encantaría tener una reunión, por ejemplo, con la responsable de la Educación, que representa a Conadis aquí, pero que en educación o con las otras personas más que les interese para que podamos discutir esos artículos y ver si realmente recoge las aspiraciones de este equipo, y ven como una alternativa, una propuesta concreta para la Ley General de la Educación. Entonces, yo creo que ésta es una muestra; y, lo mismo podría trabajarse en las otras comisiones.

Entonces, yo estoy de acuerdo con los temas que se han planteado, estos cinco temas; y los temas más de gestión, es un tema del mismo Conadis.

La COORDINADORA.— Bueno, entonces, estaríamos quedando, vamos hacer llegar por correo la Agenda de lo que hemos quedado esta noche.

Bueno, son dos cosas: uno es que los temas que tienen que ver con la gestión del Conadis se vean al interior del propio Consejo, que creo que es donde se deben ver. **(12)**

El otro asunto es cómo hacer llegar a las comisiones de trabajo, que tiene la Comisión de Estudio sobre Discapacidad del Congreso, los aportes de los diferentes consejeros en el tema que les compete, que les interesa hacer llegar sus aportes.

Sí, Celia.

La señora CELIA.— Quisiera aclarar un poco el origen de esta reunión.

El origen de esta reunión fue una reunión de Consejo de Conadis, donde los consejeros resolvimos venir a conversar acá los problemas de Conadis. Entonces si bien los grandes temas de: salud, trabajo, educación, excesibilidad, son los temas macro; el origen del nacimiento de esta reunión fue dilucidar y debatir los temas de el Consejo Nacional de Integración de la persona con Discapacidad, sus dificultades y si ahora nos vamos en las comisiones que ya existen hace 6 meses, esta reunión vuelve, a mi criterio, a fojas cero. Me parece que la agenda de una reunión que fue pedida por los consejeros de Conadis para solucionar problemas, si bien, tal vez no es el foro adecuado para debatirlos, se pidió la colaboración de esta comisión para aclarar esos temas; porque a mí me interesa mucho el tema educación, pero ya Susana preside la comisión y para el tema educación, yo me integraría a la comisión de Susana, me parece que esta reunión hubiera sido totalmente improductiva si no se toca la llaga que estamos tratando de arreglar que es el funcionamiento de Conadis, porque esta inquietud salió de nosotros, de los consejeros.

La COORDINADORA.— La verdad que me parece que están poniendo una función en la Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad cuyo mandato es bien concreto, es identificar la problemática que viven las personas con discapacidad y nos hemos entrado en 5 grandes áreas, y a partir de ello hacer propuesta legislativas. Con la participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones, ese es el mandato de la comisión.

Lo que estoy escuchando ahora lo que se quiere es que la comisión sirva de intermediario para que el consejo pueda resolver sus discrepancias, para que pueda caminar mejor, ¿es eso?

El señor .— De ninguna manera. Lo que nosotros estamos planteando es un estudio y, que, por ejemplo, esta comisión plantee qué soluciones hay respecto al asociacionismo, y también la presencia del Estado, no significa que la comisión le va a decir: "oye Conadis tú tienes que hacer esto", no, y también a mí me sorprende que no se considere como una política nacional el desarrollar, por ejemplo, frente a la regionalización, frente a los gobiernos locales, frente a la descentralización, como participan las personas con discapacidad, ese es un asunto general, un asunto que le compete a nosotros los del sector privado como al Estado es cómo buscar los fondos, cómo conseguirlos, si el Conadi no lo ha podido hacer ayudémoslos, en eso no nos vamos a pelear nadie, ni hay diferencias, todos tenemos que coincidir en que necesitamos recursos.

No sé, veo que pareciera como que nos perdemos en la idea que solamente el tema educación, salud, empleo que nosotros somos los primeros en exigir que existan política nacionales al respecto, ese está muy bien; pero ya existen las comisiones, esos están dadas, ya han hecho un estudio avanzado y lo que nosotros podemos hacer es sugerir alguna cosa más, en todo caso, tomar lo hecho; pero avanzar hacia el futuro es lo otro, conquistar nuevos aspectos de viabilización de las personas con discapacidad y su problemática en sus componentes que hemos dicho, esos son los componentes de resolverlo; porque leyes existen, educación está la ley, en salud está la ley, en empleo está la ley; pero aquí cómo hacemos cumplir, cómo hacemos de que eso sea efectivo, es estudiando lo otro, es enfrentando lo otro y no nos vamos a pelear, nadie se va a pelear.

La COORDINADORA.— De eso se trata la Comisión de Estudios de Discapacidad del Congreso, en realidad si es esa la inquietud es en eso de lo que venimos trabajando, entonces la única manera es hacer llegar los aportes y podamos tener reuniones puntuales para estos temas y como de hecho lo vamos a tener, vamos a tener reuniones con los presidentes regionales, vamos a tener reuniones con los alcaldes, justamente para plantear planes operativos a nivel regional y local. Eso es función de la comisión.

Pero lo que estaban planteando era otra cosa, era cómo hacer más eficiente uno de los puntos, la gestión del Conadis, cómo agenciar fondos para la gestión del Conadis, eso si no es competencia de la comisión.

Entonces lo que sí podemos hacer es en las sucesivas reuniones que vamos a tener a partir de la próxima semana, invitar a todos los miembros consejeros que participen como se ha venido haciendo en las reuniones que se han tenido con los diferentes ministros, han sido reuniones abiertas en las que han podido participar exactamente de la misma manera como vamos a trabajar los diferentes temas que se han tocado, incluso se ha visto la posibilidad a través de estas reuniones que se van a tener, las audiencias públicas, de tener talleres de fortalecimiento de las asociaciones de personas con discapacidad, eso está previsto.

El señor.— Liliana y yo, simplemente quiero decir por último lo siguiente: nos estamos perdiendo la gran oportunidad que esta comisión pueda no ser un árbitro, no resolver conflictos, sino ser una comisión de propuesta, de estudio, de análisis, que diga mira, los consejos del Estado funcionan de esta forma, por qué no encontramos puntos de coincidencia en esto, no se trata de pelear, estamos perdiendo la oportunidad de identificar toda la normativa respecto a otros consejos similares al Conadis y eso es valioso y eso está engarzado también, por supuesto, la modificatoria de la ley.

La COORDINADORA.— Eso estamos trabajando Willy, estamos haciendo ya el estudio de legislación comparada, tenemos los manuales de operación de los diferentes Conadis de América Latina, eso está haciendo la comisión, ese es su competencia.

Bueno, estamos queda, estamos haciendo llegar estos puntos de la reunión, parece ser que no se ha llegado a una agenda de consenso, vamos hacer llegar a cada una de las personas aquí presentes los términos en que se está cerrando esta comisión, esta reunión de trabajo de la comisión, invitamos a participar en las diferentes comisiones a los consejeros interesados y los vamos a invitar a las reuniones que estamos empezando a tener la próxima semana justamente para ver los planes operativos nacionales, regionales, locales y el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad.

—A las 19 horas y 52 minutos, se levanta la sesión.